RESOLUCIÓN N° 322

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN "DIVINA ESPERANZA", SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación "Divina Esperanza", sede Encarnación; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación "Divina Esperanza", sede Encarnación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Edgar Ramón Delvalle, Hernando Díaz y Josué Morales, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 322

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN "DIVINA ESPERANZA", SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación "Divina Esperanza", sede Encarnación, según consta en el Acta N° 27 de fecha 04 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 322

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN "DIVINA ESPERANZA", SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación "Divina Esperanza", sede Encarnación, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** al Instituto Superior de Educación "Divina Esperanza", sede Encarnación, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Educación Física.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua Jehepyme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Instituto de Educación Superior "Divina Esperanza"

Carrera: Licenciatura en Educación Física

Unidad Académica:

Sede/Filial: Encarnación

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Edgar Ramòn Delvalle

2. Hernando Diaz (Pe)

3. Josue Morales (Mx)



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente Divina Esperanza fue autorizada su habilitación en septiembre de 1999 por el Ministerio de Educación y Cultura de la República del Paraguay. Igualmente, el 29 de diciembre del año 2005 es promulgada la Ley 2864 por la cual el Congreso de la Nación paraguaya eleva al Instituto de Formación Docente al rango de Instituto Superior, con la facultad de ofrecer programas de grado y post grado en el campo de la Educación.

La carrera de Educación Física forma parte del Instituto Superior Divina Esperanza, sede central en la ciudad de Encarnación, posee una estructura formal, pertinente y cuya organización es coherente con la unidad académica a la que pertenece. La carrera por Resolución N° 11/2017 del CONES, fue aprobada su adecuación, con una duración de 4 años y con una carga horaria de 3.168 horas, estructuradas en áreas de conocimiento básico, profesional, complementario, práctica profesional e investigación.

Asimismo, el Instituto Superior Divina Esperanza posee un moderno equipamiento especialmente adecuado para el desarrollo de las clases, así como salas equipadas con modernos dispositivos didácticos, unidades especiales de proyección que permiten el desarrollo interactivo de sesiones con computadora o video en pantalla gigante. Además cuenta con auditorio moderno, un polideportivo amplio y apropiado para el desarrollo de las clases prácticas de la carrera.

El presente documento contiene el informe preliminar producto del proceso de evaluación externa efectuado por el comité de Pares Evaluadores, constituido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La visita de los Pares Evaluadores en el marco del proceso de evaluación externa del Modelo Nacional del que participa la carrera de Educación Física del Instituto Superior de Educación Divina Esperanza (ISEDE), se desarrolló plenamente en la modalidad combinada debido a la crisis Sanitaria por la Pandemia del Covid-19, en los días 29, 30, 31 de mayo y 01 de junio del 2023.
Durante los primeros tres días se desarrollaron entrevistas mediante la modalidad virtual, mientras que el día 01 de junio se realizó la visita in situ en correspondencia a lo programado en la agenda. Asimismo, durante la visita el Comité recorrió el Campo Deportivo del Instituto, además, la sede Central en donde se dicta las clases de la carrera de Educación Física; se reunieron con los distintos actores que participan en la carrera según el programa que se incluye en la agenda; entre las instalaciones verificadas se destacan, salas de clases, oficinas administrativas, laboratorios, biblioteca, espacio de recreación, gimnasio, cancha de fútbol, pileta para natación, pista de atletismo, cancha de voleibol, etc.
Es importante destacar que en todo el tiempo las autoridades y la comunidad educativa en general estuvieron dispuestas a responder las consultas del equipo de pares, a posibilitar el acceso a la información requerida durante la visita antes y durante el desarrollo de la misma en el marco de respeto y aprendizaje mutuo, permitiendo desarrollar una evaluación ordenada, cordial y respetuosa, habiéndose cumplido la agenda programada en base a todos los criterios del Modelo Nacional de la ANEAES.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe institucional y de autoevaluación de la carrera de Educación Física elaborado por el Comité de Autoevaluación del Instituto Superior de Educación Divina Esperanza (ISEDE), sigue en general el ordenamiento establecido en el Modelo Nacional a partir del formato, brindado por la ANEAES, respaldados en su mayoría con los documentos pertinentes.
El informe institucional, cumple con el objetivo de demostrar sobre los diferentes aspectos de la estructura organizacional, estructura de la oferta académica y normativas de los diferentes componentes de la comunidad académica de la institución.
Es importante mencionar que el Informe de auto evaluación que presenta la Licenciatura en Educación Física del ISEDE declara cumplir con todos los criterios e indicadores de las cinco dimensiones, además, solo incluyen fortalezas y no consideran ninguna debilidad a pesar de que en algunos casos las evidencias mostradas dan cuenta solo del cumplimiento parcial. Durante las entrevistas con los integrantes del Comité de Autoevaluación, se les preguntó cómo era posible que no reconocieran debilidades o acciones de mejora y se sostuvieron en su postura de que cumplían con todos los criterios e indicadores en forma absoluta y no tenían debilidades.
Es importante enfatizar, que en el formato digital, los medios de verificación o anexos adjuntados a muchos indicadores no se evidencian con las argumentaciones presentadas.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a la documentación mostrada como el Manual de Funciones y la Resolución 12-2016, además, en las entrevistas con la Directora General y otras autoridades, se constata que la estructura organizacional cumple con las exigencias de la carrera. Sin embargo , en el Anexo II del Manual de funciones del Coordinador Académico que aparece en el Resolutivo 12/2016 no se aprecia el aseguramiento de la calidad ante organismos externos, la extensión cultural y la gestión de laboratorios.*	*- Manual de Funciones - Resolución 12/2016.* *- Entrevistas con directivos*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, específicamente en el Manual de funciones y la resolución 12/2016, se aprecia una congruencia razonable entre la estructura organizacional de la carrera con la unidad académica.*	*- Manual de Funciones - Resolución 12/2016.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Parcialmente*	*En el Manual de funciones se muestran el propósito, las funciones esenciales y los criterios de desempeño, pero no se aprecia como es la estructura organizacional específica de la Licenciatura en Educación Física y cómo se vinculan los estudiantes y académicos para lograr los objetivos*	*- Manual de Funciones - Resolución 12/2016.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con los directivos de la institución, además de la revisión del Manual de Funciones y la resolución de aprobación del mismo, se evidencia que están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.*	*- Manual de Funciones - Resolución 12/2016.* *- Resultado de entrevistas con directivos*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Según el Manual de funciones y las informaciones recabadas durante la visita in situ, se observan los cargos para las Coordinaciones de carrera, servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad, cafetería, gabinete psicopedagógico, entre otro.*	*- Manual de Funciones - Resolución 12/2016.* *- Resultado de la observación in situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Referente a la Pertinencia de la Estructura Organizacional, la carrera de Educación Física posee una estructura organizativa coherente con la unidad académica a que pertenece, sin embargo, en el Resolutivo 12/2016 no se aprecia el aseguramiento de la calidad ante organismos externos, la extensión cultural y la gestión de laboratorios. Asimismo, en el Manual de funciones se muestran el propósito, las funciones esenciales y los criterios de desempeño, pero no se aprecia como es la estructura organizacional específica de la Licenciatura en Educación Física y cómo se vinculan los estudiantes y académicos para lograr los objetivos. Por otra parte, las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas las funciones de los colaboradores.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*En los Reglamentos General de Docentes y Alumnos y en el Resolutivo 8/2019, no aparece el enfoque de educación inclusiva. Solo se menciona en el Artículo 7, página 5 del Estatuto de ISEDE el cual solo declara que los estudiantes participen con su conocimiento para un mundo mejor, más solidario, tolerante y más humano. Se muestra un documento de atención a la diversidad, el cual debería ser considerado en el estatuto del ISEDE.*	*- Reglamentos General de Docentes y Alumnos* *- Resolución 08/2019* *- Estatuto de ISEDE*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La institución muestra un plan de emergencia, previo a la contingencia, un plan de contingencia durante el COVID 19 y normativas para las clases en línea e híbridas para garantizar la seguridad del personal académico, administrativo y estudiantes.*	*- Resolución 10/2019 EDUC aprueba el Plan de Emergencia* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios, como en la página Web y en el aula virtual de la institución.*	*- Página web de la Institución* *- Entrevistas con directivos*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Considerando las evidencias analizadas, como el informe de evaluación del desempeño docente y planificaciones de los mismos, además de las entrevistas aplicadas a los principales actores de la comunidad educativa, se constata que la carrera de Educación Física aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones.*	*- Informe de desempeño docente* *- Planificación del docente* *- Entrevistas con directivos*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados muestran un código de ética aprobado en 2017 y un comité de ética para la Licenciatura en Educación Física a partir de 2022.*	*- Resolución Nº 9/2017 EDUC Aprueba el Código de Ética* *- Resolución Nº 02/2022 CSE Designa al Comité de Ética*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Considerando las documentaciones analizadas, se muestran diversas evidencias de las actualizaciones de acuerdo a las necesidades, sobre todo durante y después de la pandemia COVID 2019, así como el comité de Ética para el 2022 de la Licenciatura.*	*- Lista de normativas y reglamentaciones* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia* *- Resolución Nº 04/2021 EDUC Normativa institucional para docente y estudiantes de educación virtual en el marco de la emergencia sanitaria*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos analizados, se aprecia los resultados de un cuestionario aplicado a docentes y alumnos acerca del conocimiento de las normativas y reglamentaciones. No obstante, no se les pregunta cómo se enteraron acerca de esta información. No se aprecian los referentes metodológicos en la aplicación del cuestionario, como diseño de la muestra, tamaño de la población, fechas de aplicación, etc. Igualmente, durante las entrevistas con la comunidad educativa, específicamente con los estudiantes, se observa que no conoce de manera acabada las normativas y reglamentaciones de la carrera.*	*- Informe de encuesta a docentes, estudiantes, administrativo sobre conocimiento de normativas y reglamentaciones institucionales* *- Entrevistas a directivos y estudiantes*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. se evidencia que la carrera de Educación Física posee las normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, sin embargo, no aparece el enfoque de educación inclusiva en los Reglamentos General de Docentes y Alumnos y en el Resolutivo 08/2019. Por otra parte, se constata que la carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios. Asimismo, se resalta que las mismas son aplicadas sistemáticamente y conocidas por toda la comunidad educativa, no obstante, en el informe de la encuesta aplicada acerca del conocimiento de los reglamentos, no se especifica los referentes metodológicos, como diseño de la muestra, tamaño de la población, fechas de aplicación, etc.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, particularmente en el estudio de mercadeo actualizado, además de las entrevistas efectuadas, se evidencia la existencia del estudio de mercadeo de las necesidades y posibilidades del medio sobre las ofertas educativas.*	*- Informe de Estudio de mercado* *- Entrevistas con directivos*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico de la carrera de Educación Física está aprobado por el CONES en 2017, se muestran evidencias de las actualizaciones y adecuaciones del proyecto académico en 2016 y 2019 – 2020.*	*- Resolución Nº 12/2016 Modificación del organigrama del ISEDE y actualización del Manual de funciones - Organigrama* *- Resolución N° 11/2017 del CONES*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Según el cuadro de personal de la institución, se divisa que la carrera de licenciatura en Educación Física, posee los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa.*	*- Resoluciones de nombramiento directivos del ISEDE* *- Manual de Funciones - ISEDE*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se muestran evidencias del presupuesto general destinado al plan de desarrollo, la implementación del PEI y el plan de mejora en el documento denominado Instrumentos de Gestión Estrategia de la página 49 a la 54*	*- Instrumentos de Gestión Estratégicos* *- Plan de Desarrollo, Presupuesto*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*Según lo analizado, se confirma que la carrera cuenta con infraestructura propia, salas de clase amplias, con iluminación adecuada, mobiliarios, equipamientos pertinentes para la carrera. Además, posee todos los equipamientos necesarios para las prácticas físicas deportivas. Por otra parte, es necesario ajustar la infraestructura en los campos deportivos para la implementación eficaz del enfoque de educación inclusiva, puesto que en la visita in situ no observa los materiales e insumos requeridos para la inclusión, específicamente en el natatorio.*	*- Informe de Infraestructura* *- Resultado de la observación in situ*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones analizadas se muestra un documento llamado Procedimiento Académico, Manual de funciones que describe el mecanismo de seguimiento en la implementación del proyecto educativo, asimismo, se observa la aprobación del Manual de Procedimientos 2016.*	*- Procedimiento PAC - Seguimiento a la implementación del proyecto académico* *- Resolución Nª 10/2016 Aprueba el manual de procedimientos académicos, administrativos, operativos y de sistema*

	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Con los documentos analizados, se observa que el proyecto académico está aprobado por el CONES en 2017, además, se muestran evidencias de las actualizaciones y adecuaciones del proyecto académico en 2016 y 2019 – 2020.*	*- Procedimiento PAC 28 Actualización del Proyecto Académico* *- Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades, además de la revisión documental, específicamente en las evidencias 1.1.2.5 presentadas en este indicador, no corresponden al Proceso Académico PAC 23 atención a la diversidad y adecuaciones curriculares. Además, durante la visita no se observa de manera concreta los mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables implementados por la carrera.*	*- Procedimiento Académico PAC 23 _ Atención a la diversidad y adecuaciones curriculares* *- Resultado de la observación in situ*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*En los elementos remitidos, tales como; resoluciones e informe de encuesta, se evidencia acciones de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia, específicamente en la emergencia sanitaria por el covid 19.*	*- Resolución 10/2019 EDUC aprueba el Plan de Emergencia* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia* *- Reporte General del 1º periodo año 2020 en el marco del plan de contingencia COVID - 2019* *- Curso de seguridad - Club de Seguridad*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera de licenciatura en Educación Física posee efectivamente, mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.*	*- Resolución 10/2019 EDUC aprueba el Plan de Emergencia* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia* *- Reporte General del 1º periodo año 2020 en el marco del plan de contingencia COVID - 2019* *- Curso de seguridad - Club de Seguridad*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico, la carrera de Educación Física del ISEDE posee un proyecto académico aprobado por resolución del CONES en 2017, además, se evidencia las actualizaciones y adecuaciones en el 2016 y 2019 – 2020. Por otra parte, se observa que la carrera cuenta con infraestructura propia, salas de clases amplias, con iluminación adecuada, mobiliarios, equipamientos pertinentes para la carrera, también, posee todos los equipamientos necesarios para las prácticas físicas deportivas. En contrapartida, es necesario ajustar la infraestructura en el campo deportivo para la implementación eficaz del enfoque de educación inclusiva, puesto que en la visita in situ no observa los materiales e insumos requeridos para la inclusión. Igualmente, se observa la necesidad de establecer mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. Por último, se destaca que la carrera de Educación Física cuenta con un plan de emergencia, donde se establecen los mecanismos ante posibles situaciones de emergencia, de tal forma para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades escolares y administrativas.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de autoevaluación se manifiesta que en la elaboración del plan estratégico se tuvo en cuenta la participación de la comunidad académica, sin embargo, no se aporta evidencia documental de las actividades realizadas al interior de la carrera de Licenciatura en Educación Física para la elaboración del mencionado plan .*	*- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página (página 12)* *- Actas de reuniones con docentes* *- Actas de reuniones con actores educativos* *- Visita in situ*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados junto a la verificación in situ, se puede señalar que la carrera de Licenciatura en Educación Física del Instituto de Educación Superior "Divina Esperanza" posee el plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes en la Resolución N° 13/2016.*	*- Resolución Nº 13/2016 Aprueba instrumnetos de gestión estratégicos*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se muestra la coherencia entre los objetivos de la Carrera, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo.*	*- Análisis de coherencia entre Plan de desarrollo, plan estratégico y los objetivos de la carrera*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de autoevaluación y las entrevistas efectuadas durante la visita, mencionan que se cumple con lo programado en el plan de desarrollo, sin embargo, no se observa en el mismo de manera concreta su cumplimiento*	*- Lista de normativas y reglamentaciones* *- Evidencia de aplicación de mecanismo al cumplimiento del proyecto académico* *- Entrevista con autoridades*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos anexos remitidos junto a la verificación in situ, deja ver que el Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva.*	*- Instrumentos de Gestión Estratégicos. Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página (página 49)* *- Visita in situ*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*En el documento 1.2.2.1 Resolución 13/2016 aparece en el artículo 5 el monitoreo y evaluación del Plan Estratégico de la Licenciatura en Educación Física, en el documento 1.2.2.9 PAC 33 aparece un Manual de Procedimientos para el seguimiento en el cumplimiento en el Plan de Desarrollo. Asimismo, en el documento de análisis sobre el cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo de la LEF, se aprecia los mecanismo de seguimiento.*	*- Resolución Nº 13/2016 Aprueba instrumentos de gestión estratégicos* *- Procedimiento PAC 33 Seguimiento del Plan de Desarrollo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Referente a la Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, se corrobora que la carrera de Licenciatura en Educación Física del Instituto de Educación Superior "Divina Esperanza", posee el plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes por la Resolución N° 13/2016. No obstante, no se aporta elemento documental de las actividades realizadas al interior de la carrera para la elaboración del mencionado plan, tampoco se evidencia de manera concreta la consecución de lo programado en el plan de desarrollo. Por otra parte, se destaca que el Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva, igualmente se observa un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el mismo.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades y en los documentos analizados, específicamente en la Resolución 13/2014 se observa la creación de una unidad de aseguramiento de la calidad en la institución.*	*- Resolución Nº 13/2014 CSG Creación de la Unidad de Aseguramiento de Calidad y el cargo de encargada de la unidad* *- Entrevistas con autoridades*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se muestra en el anexo 1.2.1.23 un Informe de Reuniones y Control de Calidad, en esta información no se encuentran las fechas de elaboración, tal vez cuenten con este tipo de Informes en forma anual. Es muy valiosa la información que se muestra en 1.2.3.3 en la encuesta general de satisfacción institucional aplicada a alumnos, pero no se aprecian las fechas de aplicación de este cuestionario, ni los elementos metodológicos del cuestionario.*	*- Informe de reunión con diferentes estamentos y control de la unidad de calidad* *- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Aparece el documento anexo 1.2.3.4 el cual muestra el Informe de Desempeño Docente desde el punto de vista de los estudiantes. La evidencia es muy completa y contiene los referentes metodológicos. No obstante, en el indicador no se muestra un documento que incluya la planificación, calendarización, ejecución y seguimiento de los procesos evaluativos*	*- Informe de reunión con diferentes estamentos y control de la unidad de calidad* *- Informe de Desempeño Docente muestra de los años 2017 al 2021*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades y en los documentos analizados, se evidencia que los procesos evaluativos aplicados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.*	*- Actas de reuniones con docentes* *- Actas de reunión con docentes sobre evaluación del desempeño* *- Entrevistas con autoridades*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades y en los documentos analizados, se constata los procesos evaluativos y capacitaciones docentes. Sin embargo, no se aprecia cómo estos resultados de los procesos evaluativos se han utilizado para introducir mejoras en la carrera.*	*- Informe de Desempeño Docente muestra de los años 2017 al 2021* *- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 12* *- Capacitaciones a docentes* *- Entrevistas con autoridades*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*El documento anexo 1.2.3.12 muestra los resultados de un cuestionario aplicado a los integrantes de las comunidades de estudiantes, docentes y personal de la administración. No obstante, no se presentan los elementos metodológicos en la aplicación del instrumento, como fechas de aplicación, población objetivo, muestreo, marco de referencia.*	*- Resultado de Encuesta de satisfacción sobre los procesos evaluativos.* *- verificación in situ.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Relativo a la Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad, se constata que la carrera de Educación Física posee una unidad de aseguramiento de la calidad institucional, creada con la Resolución 13/2014. Asimismo, la carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad. Respecto a la encuesta general de satisfacción institucional aplicada a alumnos y docentes, no se aprecian las fechas de aplicación de este cuestionario, ni los elementos metodológicos del mismo. Por otra parte, se evidencia que los procesos evaluativos aplicados son socializados con los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, no se aprecia cómo estos resultados se han utilizado para introducir mejoras en la carrera.*	



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, se evidencia que la carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa formalizada debidamente. Específicamente en el anexo 1.2.4.1 se muestra evidencia de la red social de Facebook para el ISEDE.*	*- Evidencia de procesos de comunicación interna y externa* *- Procedimientos de comunicación interna y externa- POP 2 y POP 9* *- Entrevistas a autoridades*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados junto a las entrevistas efectuadas a autoridades del Instituto, se constata que la carrera aplica sistemáticamente el proceso de comunicación en la misma.*	*- Evidencia de procesos de comunicación interna y externa* *- Procedimientos de comunicación interna y externa- POP 2 y POP 9* *- Entrevistas a autoridades*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, se constata que la carrera de Licenciatura en Educación Física posee un sistema confiable que garantiza las informaciones de la institución, además, cuenta con protocolo aprobado en la Resolución N° 11/2019.*	*- Resolución Nº 11/2019 Protocolo de resguardo de calificaciones* *- Procedimiento de Sistema*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos presentados por la carrera tales como : Manual Metodológico para la investigación evaluativa en carreras y programas de postgrado del Complejo Educativo que se considera como características de los mecanismos de gestión de la información como las plataformas Moodle, classroom, las plataformas de videoconferencias y el sistema Univer/MAIUS logrando corroborar el cumplimiento del indicador.*	*- Acta de Reuniones con docentes sobre rendimiento* *- Resultado de Encuesta con docente sobre la información proveída por el sistema* *- Alertas en Moodle sobre alumnos que no ingresan al sistema*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según los documentos analizados, específicamente el anexo 1.2.4.13.Folletería, muestra de costos arancelarios, se observa el desglose de los costos arancelarios detallados, pero no el costo total de la carrera.*	*- Folletería muestra de costos arancelarios* *- Resoluciones de Aranceles anuales*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Las encuestas que aparecen en el anexo 1.2.4.16 y 1.2.3.3 no muestran los elementos metodológicos como fechas de aplicación, objetivo, contexto, población, muestra.*	*- Encuesta de satisfacción sobre los mecanismos de comunicación institucional* *- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación, se corrobora que la carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa constituido formalmente, y confiable que garantiza la preservación de los registros académicos. Asimismo, se evidencia que el instituto ofrece informaciones respecto a los costos arancelarios en detalle, pero no totales de la carrera. Además, se observa la satisfacción de los usuarios de dicho servicio, asimismo se corrobora que la información proveida por el sistema a través de sus mecanismos de gestión de la información son utlizados para la toma de decisiones.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Posee un Organigrama bien estructurado y coherente con sus componentes.	*Ausencia de mecanismo para el aseguramiento de la calidad ante organismos externos, la extensión cultural y la gestión de laboratorios.*
Posee un manual de Funciones aprobado por las autoridades competentes.	*Ausencia de mecanismo de vinculación entre los estudiantes y académicos, en la estructura organizacional específica de la Licenciatura en Educación Física para lograr los objetivo.*
Los cargos definidos en el manual de funciones y en el organigrama, son cubiertas en correspondencia a las necesidades.	
La institución posee un plan de emergencia, previo a la contingencia, un plan de contingencia durante el COVID 19 y normativas para las clases en línea e híbridas	*Poca claridad del enfoque de educación inclusiva en los Reglamentos Generales de docentes y alumnos*
La carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios.	*No se especifica los referentes metodológicos en la aplicación del cuestionario, como diseño de la muestra, tamaño de la población, fechas de aplicación, etc*
La carrera de Educación Física aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones.	
Las normativas y reglamentaciones son actualizadas de manera permanente.	
El proyecto académico de la carrera de Educación Física está aprobado por el CONES en 2017	*Los campos deportivos no poseen los materiales e insumos requeridos para la inclusión.*
La carrera posee los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	
Presupuesto general acorde al plan de desarrollo de la carrera	*Necesidad de establecer mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.*
La carrera posee mecanismos que garantiza el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia.	
La carrera posee un plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes en la Resolución N° 13/2016.	*Ausencia de evidencia documental de las actividades realizadas al interior de la carrera de Licenciatura en Educación Física para la elaboración del mencionado plan.*
El Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva.	
La carrera posee mecanismos de seguimiento el Plan de Desarrollo.	*En el Plan de Desarrollo no se observa de manera concreta el cumplimiento de lo programado.*
Instauración en el instituto de una unidad de aseguramiento de la calidad educativa.	*Instrumento de recolección de datos aplicado la comunidad educativa sin referencia metodológica*
Los procesos evaluativos aplicados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*En el indicador no se muestra un documento que incluya la planificación, calendarización, ejecución y seguimiento de los procesos evaluativos*
La carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa formalizada debidamente.	*Poca claridad de cómo se aplica la mejora a partir de los resultados de la evaluación implementada.*
El Instituto aplica sistemáticamente el proceso de comunicación en la carrera.	*La información a través de mecanismos de gestión de la información son considerados para la toma de decisiones..*
La carrera de Licenciatura en Educación Física posee un sistema de comunicación confiable que garantiza las informaciones de la institución	*No se observa el costo total de la carrera.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Mejorar el mecanismo de aseguramiento de la calidad ante organismos externos, la extensión cultural y la gestión de laboratorios.
R2. Instaurar mecanismo de vinculación entre los estudiantes y académicos, en la estructura organizacional específica de la Licenciatura en Educación Física para lograr los objetivo.
R3. Especificar en el manual de organización y funciones, los perfiles de los docentes catedráticos.
R4. Especificar los referentes metodológicos como diseño de la muestra, tamaño de la población, fechas de aplicación, en el estudio efectuado para recabar las informaciones de los estudiantes y docentes.
R5. Establecer de manera clara el enfoque de educación inclusiva en los Reglamentos Generales de docentes y alumnos
R6. Aumentar materiales e insumos deportivos para atención a estudiantes con necesidades educativas
R7. Implementación efectiva del Mecanismo de Inclusión Educativa
R8. Establecer mecanismo claro de aplicación de mejora a partir de los resultados de la evaluación implementada.
R9. Especificar en la folletería muestra de costos arancelarios detallados y en total de la carrera.
R10. Actualizar el plan de desarrollo institucional según pertinencia.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Según el plan de estudio de la carrera y los programas de las diferentes asignaturas y Objetivos de la misma, la carrera de Educación Física posee un perfil de Egreso preciso y claro, en donde las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación, se especifica saberes genéricos como específicos, aspectos que también se comprobaron mediante entrevista a los docentes y directivos*	*- Resolución del CONES 11/2017 adecuación de la carrera de Licenciatura en Educación Física* *- Proyecto académico para adecuación de la carrera de Licenciatura en Educación Física* *- Proyecto Académico actualización 2019-2020* *-Entrevistas a autoridades*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el Cuadro de coherencia entre perfil de egreso y misión de la carrera, se puede señalar que el perfil de egreso guarda una relación razonable con la misión de la carrera.*	*- Cuadro de coherencia entre perfil de egreso y misión de la carrera*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Según los elementos analizados, tales como la Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico, se constata que la carrera de Educación Física responde a ciertas necesidades y demandas del medio, sin embargo según el documento aportado para este indicador no se observa estudios específicos en cuanto a la determinación de la realidad educativa y deportiva nacional.*	*- Diagnóstico Institucional* *- Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*Según los documentos analizados junto a las entrevistas efectuadas a autoridades, la carrera declara que el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión con base en la encuesta realizada a estudiantes, docentes y empleadores. Sin embargo, la encuesta no hace preguntas referentes a todos los aspectos sustantivos de la Educación Superior. Los estudiantes no han participado de estudios colaborativos de investigación, no se percibe si conocen la metodología del análisis de un artículo científico, han realizados investigaciones muy esporádicas.*	*- Cuadro de Coherencia y pertinencia del perfil de egreso* *- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre el perfil de egreso* *- Entrevistas a autoridades*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Según los elementos analizados, específicamente la página Web de la institución, además de las entrevistas a autoridades, se observa que el perfil de egreso de la carrera es accesible a todos los interesados y se divulga sistemáticamente.*	*- Página web de la institución: https://unae.edu.py/isede* *- Encuesta a estudiantes sobre accesibilidad del perfil de egreso* *- Entrevistas a autoridades*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Educación Física define en su Proyecto Académico un Perfil de egreso de manera clara y precisa. Se establecen competencias genéricas y específicas que el estudiante debe lograr al culminar el proceso formativo. Asimismo, la carrera responde a ciertas necesidades y demandas del medio, sin embargo, no se observa estudios específicos en cuanto a la determinación de la realidad educativa y deportiva nacional. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera, porque se centra en la formación pedagógica del estudiante, sin embargo posee escasa preparación en investigación científica y tecnológica.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Con la revisión del proyecto académico de la carrera, se pudo constatar que los objetivos de la carrera de Educación Física se encuentra definido de forma precisa y clara.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 página 5*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Según las documentaciones analizadas, concretamente el Cuadro de coherencia entre objetivos, misión y visión de la institución y la carrera, se evidencia una coherencia razonable de los objetivos con la misión y visión con la carrera de Educación Física.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020, páginas: 4, 5* *- Cuadro de coherencia entre objetivos, misión y visión de la institución y la carrera*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados, particularmente el cuadro de relación entre perfil de egreso y objetivos de la carrera, se observa que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020, páginas: 4, 5* *- Cuadro de coherencia entre objetivos, misión y visión de la institución y la carrera*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos revisados, se constata que existe una amplia difusión de los objetivos de la carrera a través de diversos medios disponibles y accesibles de la institución (como página web, trípticos, redes sociales)*	*- Página web de la institución: https://unae.edu.py/isede* *- Muestra de folletería*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera son apropiados y pertinentes. Dichas cualidades se evidencia en el análisis realizado, pues están claramente definidos y presentan coherencia con la misión y visión institucional y de la carrera. Dichos elementos referenciales son coherentes entre sí y convergen en la búsqueda de la formación de profesionales docentes del área de Educación Física y el desempeño ético profesional y personal. Referente a los objetivos están orientados al logro del perfil de egreso y son de fácil acceso para los interesados.*

Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, las entrevistas con actores de la comunidad educativa, además de las documentaciones revisadas, se evidencia que la carrera cuenta con los procedimientos y mecanismo de admisión establecidos en los documentos institucionales.*	*- Procedimiento PAC 27 - Procesos de admisión* *- Evidencia de planes de clase y programas implementados en los procesos de admisión*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos revisados, se observa que los procedimientos y mecanismo de admisión son difundidos y se encuentran disponibles en forma física y en la página web de la institución en forma digital.*	*- Muestra de folletería* *- Página web de la institución: https://unae.edu.py/isede*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos analizados, específicamente en el proyecto académico, se observa para el ingreso a la carrera de Educación Física no se aplica evaluación de actitud, sin embargo, en el informe se alega que las asignaturas del primer semestre son de nivelación.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 páginas 8, 19, 25 (puntos 1,2,3,4,8)* *- Procedimiento PAC 27 - Procesos de admisión* *- Muestra de actas de evaluaciones de los procesos de admisión*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas con los actores principales, además de la revisión de los documentos del anexo 2.1.3.6 y 2.1.3.2, no dan evidencia de que los procesos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito a la Licenciatura en Educación Física. La encuesta 2.1.3.6 no muestra elementos metodológicos como fechas de aplicación, población, muestra, objetivos*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 páginas 25* *- Evidencia de planes de clase y programas implementados en los procesos de admisión* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre procesos de admisión*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido por las instalaciones, además de los documentos mostrados se puede apreciar los espacios, tales como aulas, gimnasio. Asimismo se constata la Resolución de capacidad operativa de las carreras del ISEDE donde se corrobora la cantidad de postulantes e ingresantes para la carrera de Educación Física.*	*- Verificación in situ* *- Planos institucionales* *- Capacidad operativa - espacios físicos* *- Resolución de capacidad operativa de las carreras del ISEDE, muestra de cantidad de postulantes e ingresantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Referente a la Pertinencia de los Mecanismos de Admisión, se constata que los procedimientos empleados son claros, están difundidos y disponibles al público en formato accesible. Por otra parte, se evidencia la inexistencia de procedimientos de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Educación Física. Además, no se observa de manera concreta la inclusión exitosa de los estudiantes en la misma según sus respuestas en las entrevistas. Por último, se constata la capacidad operativa para la admisión de nuevos estudiantes para la carrera de Educación Física.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que el Plan de Estudios de la Carrera se estructura en áreas de formación: básica, profesional general, complementario, práctica profesional, investigación, optativo y trabajo final o de grado con materias cuyos contenidos abarcan todos los ámbitos de formación establecidos en el perfil del egresado.*	*- Cuadro de coherencia entre plan de estudios y perfil de egreso de la carrera*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto académico aparecen las áreas de formación básica, profesional, complementaria, optativa, investigación, práctica profesional y culmina con el trabajo final de grado, tal estructura es coherente con el criterio específico de Titulación de la ANEAES*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 - Diseño Curricular* *- Crit. Esp. Titul. ANEAES*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, las entrevistas con actores de la comunidad educativa, además de las documentaciones revisadas, se evidencia que el plan de estudio de la carrera de Educación Física cuenta con recursos humanos, de infraestructura y financiero que le permiten gestionar y asegurar su aplicación efectiva.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 - Diseño Curricular* *. - Evidencia de clases prácticas* *- Muestra de informe de prácticas y pasantía*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados, específicamente el proyecto académico, se constata que en el plan de estudios las asignaturas están organizadas de manera secuencial y coherente.*	*- Cuadro de correlatividad de asignaturas*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, se observa que carrera tiene una duración de 8 semestres, en donde se constata que el Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de carga horaria a lo largo del curso.*	*- Plan de estudios con distribución de carga horaria*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Según el programa de estudios de la carrera de Educación Física, existe un balance positivo entre clases teóricas y prácticas.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 (programas de estudios con distribución de carga horaria teórica y práctica página: 24)* *- Programas de estudios con distribución de horario de clases teóricas y prácticas*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El documento anexo 2.2.1.10 muestra el modelo pedagógico y contempla 3 dimensiones: la investigación como estrategia formativa, la contextualización e interdisciplinariedad. Solo por mencionar un programa del plan de estudio, como Preparación Física FW 13, no se aprecia en estas actividades de aprendizaje o contenidos o acciones que muestren la investigación como estrategia formativa.*	*- Modelo pedagógico adoptado por la carrera* *- Proyecto Académico actualización 2019-2020 (página 24)*

	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas con los actores principales, además de la revisión de los documentos, se constata que los programas de estudios están disponibles y accesibles para los interesados en la plataforma de la institución. Igualmente, los estudiantes reciben por parte del docente de cada materia al inicio de cada semestre las orientaciones sobre el programa de estudios.*	*- Entrevistas con miembros de la comunidad educativa* *- Página web de la institución: https://unae.edu.py/isede*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio, se corrobora en la revisión de la Malla curricular de la Carrera de Educación Física y los programas de estudios de la misma, que es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, asimismo, las asignaturas contemplan una secuencia lógica y congruente. Igualmente, se observa que el plan de estudios de la carrera es coherente con los criterios de calidad establecido por la ANEAES. Sin embargo, no se aprecia una congruencia razonable en las actividades de aprendizajes desarrolladas y el modelo pedagógico planteado.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión documental, se evidencia que existe una planificación para la implementación del plan de estudios de la carrera de Educación Física que incluye planificación docente, cronograma académico y registro diario de clases entre otros, permitiendo verificar la implementación de acuerdo a dicha planificación.*	*- Muestra de registro y contenido de planes de clases* *- Muestra de Planificaciones con guías de sesión de clases*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas a Directivos, docentes y estudiantes, se constatan que efectivamente se implementan la formación de la práctica prevista en el programa de estudio a través de pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo, los cuales se realizan periódicamente según malla curricular, cuyos resultados se evidencian en los Registros de cátedra de materias práctica.*	*- Evidencia de formación práctica* *- Diseño curricular donde se evidencia asignatura prácticas* *- Reglamento de prácticas y pasantías* *- Verificación in situ*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los registros de cátedras de algunas asignaturas prácticas, el seguimiento sistemático de las actividades previstas para las prácticas de los estudiantes. Además, se evidencia registros de planillas de las acciones realizadas durante las pasantías y prácticas profesionales.*	*- Evidencia de formación práctica* *- Diseño curricular donde se evidencia asignatura prácticas* *- Reglamento de prácticas y pasantías* *- Verificación in situ* *- Muestra de seguimiento a las actividades prácticas*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas a Directivos, docentes y estudiantes, además de la revisión documental, se constata que las clases teóricas se desarrollan con un número de estudiantes adecuado, de igual manera, las clases prácticas son desarrolladas de manera individual y grupal por cada encargado.*	*- Informe de Infraestructura* *- Evidencia de fotografía de estudiantes en clases teóricas y prácticas con lista de asistencia* *- Entrevistas a autoridades*

	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas con los docentes, además en la revisión documental, se observa que existen proyectos interdisciplinarios, donde las asignaturas convergen a través de un eje temático común para integrar conocimientos.*	*- Procedimiento Académico PAC 25 - Integración de asignaturas* *- Muestra de proyectos interdisciplinarios* *- Entrevistas a actores de la comunidad educativa*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas con los actores principales, además de la revisión de los documentos del anexo 1.2.1.15 Procedimiento PAC 28 Actualización del Proyecto Académico y 1.2.1.16 Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico, no muestran que se aplican procedimientos para la actualización de los programas del plan de estudio según necesidades.*	*- Procedimiento PAC 28 Actualización del Proyecto Académico* *- Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico* *- Entrevistas a directivos*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*En la Planificación de docentes de la carrera de Educación Física, y en las evidencias de planificaciones con retroalimentación y evaluaciones diagnósticas se constatan actividades de retroalimentación para el mejoramiento del proceso de aprendizaje. y de diagnóstico inicial que indiqua el trabajo diferenciado con el alumno.*	*- Acta de reunión con docentes sobre rendimiento académico* *- Evidencia de planes de clases con procesos de retroalimentación* *- Evidencias de planificaciones con retroalimentación y evaluaciones diagnósticas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Referente a la Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio, se verifica la ejecución del mismo conforme a lo planificado de manera sistemática, en donde se evidencia la formación práctica acorde a la carrera a través de pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo, los cuales se realizan periódicamente según malla curricular, cuyos resultados se evidencian en los Registros de cátedra de materias prácticas de la carrera de Educación Física. Por otra parte, se constata que la carrera de Educación Física considera los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente. Finalmente, se observa que existen proyectos interdisciplinarios, donde las asignaturas convergen a través de un eje temático común para integrar conocimientos.*	



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Los contenidos programáticos indicados en los Planeamientos semestrales y los planes de clase revelan que los mismos se corresponden con los establecidos en los Planes de Estudios de los Proyectos Académicos 2016 y 2020, tanto de forma presencial como virtual.*	*- Muestra de registro y contenido de planes de clases* *- Planes de clases y programas donde se evidencia profundización de contenidos*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Según Libro de Cátedra, Planificación de docentes, Informe encuesta a estudiantes y verificación in situ, se observa que los docentes implementan diversas estrategias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para el logro de las capacidades establecidas para las distintas asignaturas.*	*- Evidencias de procesos académicos realizados* *- Planificación docente, libros de cátedras* *- Verificación in situ*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas a docentes y estudiantes, además de la revisión documental, se observa que existe en las diferentes asignaturas una coherencia lógica entre el programa de estudio y la planificación de los docentes de la carrera, que se expresan en las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas.*	*- Evidencias de procesos académicos realizados* *- Planificación docente, libros de cátedras* *- Verificación in situ*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis documental y las entrevistas a los docentes, se evidencia que existen reglamentaciones respecto al enfoque pedagógico inclusivo, pero no se constata estrategias metodológicas utilizadas por los docentes que respondan a los mismos.*	*- Resolución Nº 08/2019 EDUC Aprueba el Protocolo para la prevención y protección contra el acoso o cualquier tipo de violencia* *- Procedimiento Académico PAC 23 _ Atención a la diversidad y adecuaciones curriculares.* *- Entrevistas a docentes*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la evidencia analizada, específicamente en el instrumento de análisis de la eficiencia interna, la carrera de Educación Física aplica mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna.*	*- Acta de reunión con docentes sobre rendimiento académico* *- Instrumento de análisis de la eficiencia interna de la carrera* *- Verificación in situ*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos muestran Actas de reuniones con docentes en los que se trata problemas de rendimiento académico (anexo 2.3.1.11), el mismo documento aparece en anexo 1.2.3.7. No se incluye un documento que muestre que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje*	*- Acta de reunión con docentes sobre rendimiento académico* *- Evidencia de actas de reuniones sobre análisis de los índices de eficiencia interna* *- Entrevistas a autoridades*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, junto con la visita in situ, en entrevistas a estudiantes y profesores, se observa que los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades de inserción de ayudantía e investigación.*	*- Resolución Nº 5/2014 DG - Aprueba el Reglamento General de Adscriptos del ISEDE* *- Procedimiento Académico PAC 31 - implementación de proyectos de investigación* *- Proyectos de inserción de estudiantes en actividades docentes* *- Verificación in situ*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*En el documento Manual Metodológico para la investigación evaluativa en carreras y programas de postgrado del Complejo Educativo se garantiza la satisfacción de los estudiantes acerca de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los catedráticos, asimismo se ha podido corroborar a través de la encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes.*	*- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes* *- Manual Metodológico para la investigación evaluativa en carreras y programas de postgrado del Complejo Educativo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Referente a la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje, se evidencia que existe correspondencia de los contenidos programáticos y lo que se establece en los planes de estudios, en donde se constata también que cada catedrático determina las estrategias metodológicas más adecuadas según características de cada asignatura. Asimismo, los estudiantes destacan su conformidad respecto a las estrategias didácticas empleadas por sus docentes, dicha conformidad se corrobora a través de una encuesta. Por otra parte, se evidencia la falta de una metodología que facilite el enfoque de la educación inclusiva.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del Manual Metodológico para la investigación evaluativa en carreras y programas de postgrado del Complejo Educativo que garantiza la confiabilidad del estudio y las evidencias de instrumentos de evaluación, se pudo constatar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas a partir de las técnicas evaluativas, asimismo, se pudo corroborar entrevistas con estudiantes y docentes.*	*- Manual Metodológico para la investigación evaluativa en carreras y programas de postgrado del Complejo Educativo* *- Evidencias de instrumentos de evaluación, muestras* *- Entrevista a estudiantes y docentes*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En los materiales analizados además de las entrevista a docentes y estudiantes, se observa que el plan de estudio posee diferentes procedimientos evaluativos, además, existe un informe de encuesta aplicado a estudiantes acerca de las técnicas evaluativas implementadas.*	*- Muestra de plan de clases con instrumento de evaluación* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre técnicas evalutivas* *- Entrevista a estudiantes y docentes*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Según las entrevistas efectuadas a docentes y estudiantes, además de los documentos remitidos, específicamente en el informe de encuesta aplicados a docentes, no es posible determinar con claridad si las evaluaciones aplicadas permiten evidenciar su relación con la importancia del aprendizaje esperado, puesto que los instrumentos evaluativos no poseen indicadores específicos.*	*- Muestra de plan de clases con instrumento de evaluación* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre técnicas evalutivas* *- Entrevista a estudiantes y docentes*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, concretamente Muestra de horario de evaluaciones, se observan los horarios de aplicación de exámenes parciales y finales en distintos ciclos escolares para distintas asignaturas*	*- Muestra de horario de evaluaciones*

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*Según los documentos remitidos, además de entrevistas a docentes y estudiantes, se reporta el resultado de una encuesta, en donde expresa que los estudiantes reciben retroalimentación posterior a la evaluación, sin embargo, en las planificaciones mencionadas no se constata de manera clara el desarrollo de las actividades de repaso.*	*- Entrevistas a docentes y estudiantes* *- Evidencia de planes de clases con procesos de retroalimentación* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*El documento anexo 2.3.2.9 es un instrumento que no incluye referentes metodológicos ni fechas de aplicación. En el documento anexo 2.3.2.7 no se muestra que las técnicas evaluativas sean revisadas periódicamente.*	*- Evidencias de entrega de evaluaciones para verificación por parte del docente* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre remisión de instrumentos de evaluación para verificación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El cumplimiento de los objetivos se verifica a partir de las técnicas evaluativas, se pudo comprobar que las técnicas evaluativas son coherentes con la metodología didáctica aplicada en aula. Por otra parte, no se constata un plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones. Se destaca que se cumple con el cronograma de evaluación establecido por la institución.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas a autoridades de la carrera, además de la revisión documental, se constata que los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico y en el reglamento de investigación.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 (página 13 formación investigativa)* *- Resolución Nº 12/2016 Modificación del organigrama del ISEDE y actualización del Manual de funciones - Organigrama* *- Resolución Nº 3/2015 CS - Reglamento de la carrera de investigador*



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Parcialmente*	*Las líneas de investigación se definen en el resolutivo 03/2014. Sin embargo, no se aprecia un documento reciente de cómo han evolucionado estas líneas de investigación en los últimos años.*	*- Resolución Nº 03/2014 CSE - Aprueba las líneas de investigación* *- Manual de Investigación del Centro de Investigación y Documentación - I* *- Manual de Investigación del Centro de Investigación y Documentación - III actualización 2020* *- Resolución Nº 01/2021 CSA - UNAE - Aprueba líneas y sub líneas de investigación en el marco del convenio de cooperación*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La evidencia de los proyectos de investigación en el anexo 2.4.1.9 muestra solo 4 proyectos de investigación, tres de estos están en una sola línea de investigación. Uno de estos proyectos no tiene declarada la línea de investigación. Existen 11 líneas de investigación del Resolutivo 03/2014 que no muestran evidencia de proyectos enfocados a estas líneas.*	*- Evidencia de proyectos de investigación* *- Resolución N° 03/2014* *- Verificación in situ*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*El documento anexo 2.4.1.11 muestra un cuestionario que no tiene referentes metodológicos ni fechas de aplicación. El documento anexo 2.4.1.10 muestra el proyecto "Realidad actual de las comunidades nativas del Departamento de Itapúa". No se aprecian evidencias de más proyectos que respondan a las necesidades del medio externo, tampoco se constata su impacto en el área.*	*- Evidencia de proyectos de investigación - Investigación: Realidad actual de las comunidades nativas* *- Resultado de encuesta aplicada a docentes* *- Verificación in situ*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas a autoridades de la carrera, además de la revisión documental, no se constata en el presupuesto de la carrera una asignación para el desarrollo de la investigación en el área de la Educación Física.*	*- Evidencia de proyecto de investigación cofinanciado UNAE-ISEDE* *- Resolución Nº 3/2015 CS - Reglamento de la carrera de investigador*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según los elementos analizados, específicamente el documento anexo 2.4.1.14 muestra la evidencia de un proyecto de investigación con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Educación Física.*	*- Evidencia de proyecto de investigación con participación de docentes y alumnos* *- Resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre proyectos de investigación y participación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Relativo a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación, se constata que los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico y en el reglamento de investigación, además los estudiantes y profesores participan en el desarrollo de los mismos. Por otra parte, se observa que los proyectos de investigación si bien responden parcialmente a las necesidades del medio externo, se evidencian la escasez de recursos humanos especialista en el área y de financiamiento para la investigación, por tal razón, se dificulta la satisfacción de este criterio.*			

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, específicamente en el proyecto académico, se evidencia que los propósitos respecto a extensión universitaria están claramente expresados.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020 (página 11 proyección social)*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, concretamente en el anexo 2.4.2.1, además de las entrevistas con actores de la comunidad educativa, se observa que los propósitos de la extensión universitaria para la carrera de Educación Física son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la misma.*	*- Evidencia proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera* *- Entrevistas a autoridades de la carrera*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Según las entrevistas efectuadas a los actores de la carrera y los documentos presentados por la institución, los proyectos de extensión universitaria responden a las acciones establecidas como política a nivel institucional, sin embargo, no se observa que las acciones efectuadas sea una respuesta a las necesidades del entorno.*	*- Muestra de proyectos interdisciplinarios* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social – Correcaminata* *- Entrevista a autoridades*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*En la entrevistas a autoridades de la carrera y en los documentos mostrados, específicamente en el anexo 2.4.2.3 no se evidencia los recursos financieros, humanos (lista de participantes de los docentes, alumnos), institucionales y de infraestructura para llevarse a cabo.*	*- Evidencia de proyectos de investigación/extensión con identificación de recursos necesarios y disponibles* *- Entrevistas a autoridades*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Considerando las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, se aprecia que los proyectos de extensión universitaria se realizan a través de las materias con los docentes y coordinador de carrera, de la misma participa toda la comunidad académica.*	*- Entrevistas a estudiantes y profesores*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera de Educación Física efectúa actividades de extensión universitaria según las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, sin embargo, no se constata de manera concreta que favorezca la misma la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje.*	*- Evidencia proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera* *- Entrevista a estudiantes y docentes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, se observa que los proyectos de extensión universitaria de la carrera poseen un cronograma de trabajo estipulado, y se ejecutan conforme a lo proyectado.*	*- Cronograma académico anual donde se evidencia la Expodidáctica como espacio de socialización del proyecto de* *- Entrevista a estudiantes y docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Referente a la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión, se evidencia en las entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores, que los mismos están claramente expresados en el proyecto académico, donde apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Además, cuentan con la participación de los docentes y estudiantes. Por otra parte, no se observa que las acciones efectuadas sean una respuesta a las necesidades del entorno, y que favorezcan la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje, además no se evidencia los recursos financieros, humanos (lista de participantes de los docentes, alumnos), institucionales y de infraestructura para llevarse a cabo.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera de Educación Física está definido en forma clara y precisa.	*No se observa estudios específicos en cuanto a la determinación de la realidad educativa y deportiva nacional.*
La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*No se aprecian cuáles son las exigencias actuales de la profesión mediante estudio de mercado o demanda potencial*
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Inexistencia de procedimientos de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Educación Física*
Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Ausencia de evidencias concretas que demuestren la inclusión exitosa de los estudiantes en la carrera.*
Los objetivos de la carrera de Educación Física están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Capacidad operativa para la admisión de nuevos estudiantes para la carrera de Educación Física.*
La carrera posee mecanismos de admisión claramente establecidos.	*No se aprecia una congruencia razonable en las actividades de aprendizajes desarrolladas y el modelo pedagógico planteado.*
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*No se evidencia los procedimientos para la actualización de los programas del plan de estudio según necesidades.*
Capacidad operativa para la admisión de nuevos estudiantes para la carrera de Educación Física.	*En la planificación de los docentes no se constata las estrategias que facilitan el enfoque inclusivo.*
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna, no se evidencia que son utilizados para mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje*
El plan de estudio es coherente con los criterios de calidad establecido por la ANEAES.	*No se observa evidencias sobre la revisión periódica de las técnicas evaluativas.*
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Los instrumentos evaluativos para determinar la relación con la importancia del aprendizaje esperado, no poseen indicadores específicos.*
Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Ausencia de un plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones*
Los programas del plan de Estudio de la carrera de Educación Física poseen todos los elementos básicos requeridos según las normativas vigentes	*No se aprecia documento reciente sobre la evolución de las líneas de investigación en los últimos años.*
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*No existe evidencia de proyectos de investigación declarados a las líneas de investigación establecida por la carrera*
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente a través de pasantías, prácticas profesionales y salidas de campo	*Se aprecian pocas evidencias de proyectos que respondan a las necesidades del medio externo*
Seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.	*No se constata en el presupuesto de la carrera una asignación para el desarrollo de la investigación en el área de la Educación Física.*
El nivel de profundización de los contenidos programáticos guarda una relación razonable al plan de estudio de cada asignatura.	*Poca producción académica y su eventual publicación en revista indexada en el área de Educación Física*
Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la carrera apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*No se observa que las acciones efectuadas sea una respuesta a las necesidades del entorno.*
Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades de inserción de ayudantía e investigación.	*No existe suficiente evidencia que demuestre la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la extensión.*
Satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas.	*No se especifica en el presupuesto del Instituto una asignación para el desarrollo de la extensión universitaria para el área de la Educación Física.*

La carrera posee horarios de aplicación de exámenes parciales y finales en distintos ciclos escolares para distintas asignaturas
Cumplimiento de los objetivos a partir de las técnicas evaluativas.
Se verifica que las técnicas evaluativas son coherentes con la metodología didáctica aplicada en aula.
Los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico y en el reglamento de investigación.
Los estudiantes y profesores participan en los proyectos de investigación de la carrera.
El proyecto académico presenta claramente los propósitos respecto a la extensión universitaria.
Los proyectos de extensión universitaria poseen un cronograma de trabajo estipulado y se ejecutan conforme a lo proyectado.
Los propósitos de extensión universitaria para la carrera de Ciencias del Deporte son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos.

Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar estudios específicos de la realidad educativa y deportiva nacional para determinar las exigencias actuales de la profesión.
R2. Elaborar mecanismo de evaluación de los conocimientos previos para el acceso a la carrera de Educación Física.
R3. Capacitar de manera constante a los docentes para garantizar la inclusión exitosa de los estudiantes en la carrera de Educación Física.
R4. Perfeccionar la actividad de retroalimentación para el mejoramiento del proceso de aprendizaje
R5. Realizar plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones.
R6. Verificar la evolución de las líneas de investigación de la carrera de Educación Física en los últimos años.
R7. Establecer indicadores claro para la evaluación de las capacidades prácticas de la carrera.
R8. Fortalecer el desarrollo de los proyectos de investigación en la carrera de Educación Física, con el fin de garantizar la participación de los estudiantes y docentes.
R9. Efectuar acciones en respuesta a las necesidades del entorno en el proyecto de extensión universitaria, y sobre todo efectuar las actividades con el fin de retroalimentar los saberes desarrollados.
R10. Contemplar prespuesto para el desarrollo de las actividades de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*Se muestra evidencia del Estatuto del ISEDE. No se brinda información sobre los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo en la Licenciatura en Educación Física en los últimos años.*	*- Estatuto del ISEDE*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Esta información aparece en el Manual de Funciones del ISEDE y se difunde entre la comunidad de la institución.*	*- Manual de Funciones del ISEDE.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos revisados, como el Estatuto que aparece en el anexo y el Manual de Funciones del ISEDE, se verifica el cumplimiento de las normativas establecidas en el estatuto del ISEDE y en el manual de funciones.*	*- Estatuto y Manual de Funciones del ISEDE.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La información mostrada en el Estatuto, Manual de Funciones y las fichas curriculares del personal académico y administrativo de ISEDE, da evidencia que los directivos tienen el perfil requerido para el cargo*	*- Estatuto del ISEDE* *- Manual de Funciones - ISEDE* *- Resoluciones de nombramiento directivos del ISEDE* *- Curriculo del Personal Directivo*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, como el Estatuto ISEDE que aparece en el anexo y específicamente en las evidencias de encuestas aplicadas a estudiantes de la carrera, se observa que existen pruebas acerca de la utilización de los resultados del desempeño para mejorar la gestión.*	*- Estatuto del ISEDE* *- Evidencia de encuestas de satisfacción aplicada a estudiantes y procesos realizados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, cuentan con el Estatuto y Manual de Funciones del ISEDE, en dichos documentos, los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos. La documentación presentada muestra que los directivos tienen el perfil adecuado para el cargo que desempeñan. No aparecen documentos que brinden información sobre los procedimientos, con casos y ejemplos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo en la LEF en los últimos años. El Coordinador de la Licenciatura en Educación Física no cuenta con especialidad o maestría en educación física, la cual es un requisito para ocupar este cargo, según el Resolutivo 14/2016*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en la evidencia del anexo en la cual aparece el cuadro de dedicación horario del personal directivivo, administrativo y de apoyoque la Directora general y el Coordinador de carrera cumplen con una carga horaria razonable para la función que desarrolla, además, en el informe de la encuesta aplicada, se observa satisfacción de los alumnos.*	*- Cuadro de dedicación horario del personal directivivo, administrativo y de apoyo* *- Muestra de horarios de clases para identificar permanencia* *- Resultado de Encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre la dedicación horarias de directivos*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La información mostrada en los Procedimientos de comunicación interna y externa, evidencia la comunicación interna adoptada por los directivos, la cual es efectiva y permite el logro de los objetivos de la carrera de Educación Física.*	*- Procedimientos de comunicación interna y externa- POP 2 y POP 9* *- Muestra de Comunicación Interna.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Código de Ética y un Comité de ética dedicado a la Licenciatura en Educación Física. Según los documentos revisados, se evidencia a través de una encuesta donde la comunidad académica manifiesta que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética.*	*- Resolución Nº 9/2017 EDUC Aprueba el Código de Ética.* *- Resulta de Encuesta aplicada a docentes, estudiantes, egresados y Administrativo y de apoyo sobre la conducta de los directivos.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto académico, los instrumentos de gestión, las rsoluciones para cursos de formación docente y las Actas de Academia muestran que la toma de decisiones para el logro de los objetivos se basa en criterios académicos.*	*- Proyecto Académico actualización 2019-2020.* *- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 12.* *- Procedimiento PAC - 15 Seguimiento a la implementación del proyecto académico.* *- Actas de reuniones con docentes.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de impacto social como la Correcaminata, la Libroferia. las Actas de reuniones con docentes, las reuniones con los estamentos, hacen constatar que la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la gestión académica, muestran el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.*	*- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Correcaminata* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Libroferia* *- Evidencia de reuniones con estamentos para el logro de los objetivos de la carrera* *- Actas de reuniones con docentes* *- Evidencia de espacios de fomento de investigación, extensión y formación* *- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 12*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*La encuesta del anexo (Resultado de Encuesta aplicada a docentes y estudiantes administrativo y apoyo sobre satisfacción de la gestión de los directivos) no contiene referentes metodológicos ni fechas de aplicación.*	*- Resultado de Encuesta aplicada a docentes y estudiantes administrativo y apoyo sobre satisfacción de la gestión de los directivos.* *- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes.*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia del anexo corresponde a 2 imágenes con el aspecto de la cultura inclusión (una rampa y una trayectoria para invidentes). Es importante agregar más evidencias. En las entrevistas y en la visita presencial realizada por el Coordinador de evaluadores, se pudo verificar que la infraestructura garantiza la inclusión para personas con discapacidad.*	*- Entrevistas. Visita presencial. Procedimiento Académico PAC 23. Atención a la diversidad y adecuaciones curriculares.* *- Evidencias fotográficas para la accesibilidad institucional.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En relación a la eficacia y eficiencia a la Gestión Directiva, se verifica que la Directora general, Coordinadora Académica y el Coordinador de carrera cumplen con una carga horaria razonable para la función que desarrollan. La comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva y permite el logro de los objetivos de la carrera de Educación Física. La institución cuenta con un Código de Ética y un Comité de ética dedicado a la Licenciatura en Educación Física. En el Proyecto académico, en instrumentos de gestión, en Actas Colegiadas y en la evidencia 1.2.1.13 que muestra tres resoluciones para cursos de formación docente se muestra que se toman decisiones basados en criterios académicos. A pesar de que no había suficientes evidencias documentales y gráficas acerca de que los directivos garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, en las entrevistas y visita presencial se pudo constatar que la infraestructura e instalaciones garantizan la inclusión para personas con discapacidad mediante rampas de acceso, sanitarios especiales y rutas o trayectorias para invidentes. En relación a la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos, la encuesta 1.2.3.3 no contiene referentes metodológicos ni fechas de aplicación.*

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*En las Resoluciones de convocatoria a Concurso para cargos docentes, se evidencia los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, no obstante, no se observa con claridad los perfiles específicos requeridos para cada asignatura. Se presenta la convocatoria y selección para los años 2017 al 2019. No se muestran convocatorias para los años posteriores. Solo se muestran los resultados del desempeño docente del año 2021, la información de los demás años no está completa ni organizada como 2021.*	*- Evidencia de Resoluciones de convocatoria a Concurso para cargos Docentes y Resoluciones de Designaciones a cargo.* *- Procedimiento Administrativo PAD - 10 _ Contratación del Personal Docente.* *- Informe de Desempeño Docente muestra de los años 2017 al 2021.* *- Resolución Nº 10/2017 EDUC Reglamento de Concurso Docente.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se muestra el Reglamento para el Concurso Docente y el sitio al acceso para la convoctoria de docentes 2022. La página web de la institución, se constata que el instituto difunde en formatos accesibles las convocatorias de los concursos docentes, para garantizar la transparencia.*	*- Resolución Nº 10/2017 EDUC Reglamento de Concurso Docente.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos remitidos, mostrados en los anexos de los Informes de desempeño docente, Procedimiento Administrativo 10, Resolución de la Contratación del Personal Docente, se evidencia que los concursos son publicados en la página web de la Institución, dando oportunidad de esta forma a todos los interesados, donde el procedimiento aplicado y los resultados no han tenidos reclamos que indiquen acciones contra la transparencia.*	*- Informe de Desempeño Docente muestra de los años 2017 al 2021.* *- Procedimiento Administrativo PAD - 10 _ Contratación del Personal Docente.* *- Resolución Nº 10/2017 EDUC Reglamento de Concurso Docente.* *- Evidencia de Resoluciones de convocatoria a Concurso para cargos Docentes y Resoluciones de Designaciones a cargo.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La evidencia del anexo de los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes muestra la opinión de los estudiantes sobre evaluación docente en forma completa y detallada.*	*- Informe de Desempeño Docente muestra de los años 2017 al 2021.* *- Captura de pantalla de la plataforma Moodle sobre evaluación de desempeño docente.* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes sobre evaluación docente.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*En el Informe del Desempeño Docente 2021, se constata que el Instituto realiza actividades de capacitaciones en correspondencia a los resultados de la evaluación de la práctica docente. Sin embargo, no se evidencia el proceso que retroalimenta la capacitación docente, como resultado de la evaluación docente dentro de un plan de mejora.*	*- Capacitaciones a docentes.* *- Informe de Desempeño Docente muestra de los años 2017 al 2021.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos del Informe de la Coordinación Académica sobre observaciones de clases aplicadas a docentes y en las Actas de reunión con docentes , solo se observa los informes de evaluación del desempeño, el cual no permite evidenciar que los resultados de dicha evaluación se utilizan para proponer mejoras en la actividad docente.*	*- Muestra de informe de Coordinación Académica sobre observaciones de clase aplicadas a docentes.* *- Actas de reunión con docentes sobre evaluación del desempeño.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos revisados, como los anexos de las Resoluciones de Convocatoria a Concurso para cargos docentes,, se constata que existe un plan de carrera docente establecido en el manual de funciones del instituto, sin embargo, en la carrera de Educación Física no se observa de manera clara un sistema de escalafonamiento docente. En las entrevistas con los docentes de tiempo completo, manifestaron que el tiempo completo es de 20 horas, la mayor carga horaria que tienen los docentes. No se pudo evidenciar nombramientos de 40 horas durante las entrevistas*	*- Entrevistas en línea con docentes de tiempo completo.Resolución Nº 10/2017 EDUC Reglamento de Concurso Docente.* *- Evidencia de Resoluciones de convocatoria a Concurso para cargos Docentes y Resoluciones de Designaciones a cargo.* *- Muestra de Contratos a docentes de horas cátedras, medio tiempo y tiempo completo". Entrevistas en línea con docentes.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del anexo se muestra la relación de convenios. No se muestra los profesores de Educación Física que han realizado movilidad nacional e internacional. En la visita y entrevistas, se pudo constatar que se tiene contemplada la movilidad nacional e internacional, pero aún no han participado los docentes de la carrera con el perfil de educación física.*	*- Muestra de Firma de Convenios de cooperación interinstitucional. Entrevistas en línea. Visita presencial.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se muestra el Reglamento para el Concurso Docente y el sitio al acceso para la convoctoria de docentes 2022. La página web de la institución, se constata que el instituto difunde en formatos accesibles las convocatorias de los concursos docentes, para garantizar la transparencia. La evidencia 3.2.1.3 muestra la opinión de los estudiantes sobre la evaluación de los docentes en 2021 en forma completa y detallada. En el informe junto a los documentos remitidos, se constata que el Instituto realiza actividades de capacitaciones en correspondencia a los resultados de la evaluación de la práctica docente. Sin embargo, no se evidencia el proceso que retroalimenta la capacitación docente, como resultado de la evaluación docente dentro de un plan de mejora. No se observa en forma clara el sistema de escalafonamiento del personal docente, ni se pudo constatar en las entrevistas dicho escalafón. Los docentes mencionaron durante la entrevista, que su nombramiento de tiempo completo era de 20 horas, ninguno manifestó tener un nombramiento de 40 horas. La institución muestra convenios nacionales e internacionales, se pudo constatar en las entrevistas y en la visita que contemplan acciones de movilidad nacional e internacional, pero en estas se muestra la participación de docentes con el perfil o estudios en educación física, tanto en forma virtual como presencial.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*El cuadro del Personal Académico y en el currículo del personal docente se muestran que la información de la formación académica de los profesores y las asignaturas que imparten es coherente.*	*- Cuadro del Personal con formación académica coherente con la asignatura que enseña. - Currículo del Personal Docente. - Documentos personales.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el cuadro del personal de la carrera, mostrado en el anexo,se evidencia que los docentes tienen la formación pedagógica para la enseñanza universitaria.*	*- Cuadro del Personal con formación académica coherente con la asignatura que enseña. - Cuadro del Personal con formación académica con actividades que desarrollan. - Evidencia de documentos académicos de docentes con formación.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*En las evidencias de la producción intelectual de los docentes; en las entrevistas virtuales y en la visita presencial, no se aprecia producción intelectual de los docentes con el perfil de educación física derivada de proyectos de investigación.*	*- Evidencias de producción intelectural docente. Entrevistas virtuales. Visita presencial.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, particularmente el cuadro del personal docente de la carrera, se constata la existencia de un porcentaje razonable de docentes con formación de postgrado en el área de Educación Física.*	*- Cuadro del Personal con formación académica coherente con la asignatura que enseña. - Cuadro del Personal con formación académica con actividades que desarrollan. - Evidencia de documentos académicos de docentes con formación.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La información mostrada en cuadro de personal docente y formación académica, da cuenta que existe coherencia entre la formación y el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan*	*- Cuadro del Personal con formación académica coherente con la asignatura que enseña - Cuadro del Personal con formación académica con actividades que desarrollan - Resumen de actividades de extensión"*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación a la pertinencia del perfil académico de los docentes, muestran un cuadro que aparece en 3.2.2.1, en el que se observa la coherencia entre la información de la formación académica de los profesores y las asignaturas que imparten y las actividades que realizan. Según los documentos analizados, particularmente el cuadro del personal docente de la carrera, se constata la existencia de un porcentaje razonable de docentes con formación de postgrado en el área de Educación Física, no obstante esta cantidad puede ser aumentada. En 3.2.2.4 solo se muestran 3 trabajos, no se aprecia mayor producción intelecual de los docentes con perfil de educación física derivada de proyectos de investigación.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*En el cronograma académico anual, en el cronograma de capacitaciones y en las entrevistas en línea, no dan cuenta de planes de capacitación y perfeccionamiento en todos los años escolares, en los que se incluyan objetivos, justificación, cartelera de cursos, financiamiento, infraestructura, cargas horarias, contenidos temáticos de las capacitaciones. No se observa evidencia que exista plan de especialización y capacitación docente para el área de la carrera de Educación Física.*	*- Cronograma académico anual* *- Muestra de cronograma de capacitaciones* *- Capacitaciones a docentes* *Entrevistas en línea*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos revisados, como el anexo de capacitaciones a docentes y en el curso de seguridad, existen evidencias de actividades de capacitación para los docentes de la carrera sobre temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.*	*- Entrevistas en línea. Capacitaciones a docentes* *- Evidencia de espacios de capacitación a docentes y estudiantes* *otras capacitaciones* *- Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE* *- Curso de seguridad - Club de Seguridad*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En las evidencias analizadas, se observa que el instituto ofrece cursos de capacitación para los docentes en relación a temas de formación pedagógicos, didácticos, del uso de la tecnología y bioseguridad, sin embargo, no se constata la realización de cursos de especialización para el área de Educación Física.*	*- Entrevistas en línea. Capacitaciones a docentes* *- Cronograma académico anual* *- Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE* *- CAPACITACIONES CICCO PARA DOCENTES*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos muestran un cuestionario aplicado a docentes sobre el apoyo para el perfeccionamiento profesional. el cual no contiene referentes metodológicos, ni fechas de aplicación. En los documentos se muestra un listado de profesores que recibieron becas para posgrado desde 2017 a 2018, no se aprecian becas después de 2018.*	*- Entrevistas en línea.* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre apoyo para el perfeccionamiento profesional.* *- Evidencias de difusión para participar del Programa Nacional de Incentivo a la Investigación.* *- Evidencia de proyecto de investigación cofinanciado UNAE-ISEDE".*

	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*El documento se muestra un cuestionario que no contempla referentes metodológicos ni fechas de aplicación. Los planes de capacitación abordan temas relacionados al área pedagógica, pero no se constata, propuesta de capacitación acerca de la especialidad de la carrera. Además, no se evidencia la relación entre resultado de la evaluación de desempeño docente y tema de capacitación.*	*- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre los planes de capacitación institucional.* *- Actas de reunión con docentes sobre evaluación del desempeño.* *- Capacitaciones a docentes".*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*La encuesta aplicada a docentes sobre la satisfacción de los procesos de formación no incluye referentes metodológicos ni fechas de aplicación.*	*- Entrevistas en línea. Resultado de encuesta aplicada a docentes sobre satisfacción de los procesos de formación.* *- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Con respecto a la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, en la documentación presentada existen evidencias de actividades de capacitación para los docentes de la carrera sobre temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. No obstante, no se muestran planes de capacitación y perfeccionamiento en todos los ciclos escolares, en los que se incluyan diagnósticos, objetivos, justificación, cartelera de cursos, financiamiento, infraestructura, cargas horarias, contenidos temáticos de las capacitaciones. No se observa evidencia que exista plan de especialización y capacitación docente para el área específica de la carrera de Educación Física. La evidencia 3.2.3.6 es el resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre apoyo para el perfeccionamiento profesional y la evidencia 3.2.3.7 es el resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre los planes de capacitación institucional, ninguna de las dos contienen referentes metodológicos ni fechas de aplicación. Lo mismo ocurre para los resultados de la encuesta aplicada a docentes sobre satisfacción de los procesos de formación.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, tales como; el procedimiento académico PAC 13 y la Resolución n° 10/2016,, se constata que la institución cuenta con mecanismo de orientación académica a los estudiantes, los cuales se encuentra establecidos en los documentos pertinentes aprobados por el órgano respectivo.*	*- Procedimientos Académico PAC13 - Acompañamiento al estudiante* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *- Acta de reunión con docentes sobre rendimiento académico* *- Resolución Nª 10/2016 Aprueba el manual de procedimientos académicos, administrativos, operativos y de sistema* *- Cronograma de entrega de documentos académicos "*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias remitidas, específicamente en el procedimiento académico PAC 13, se observa que las actividades están planificadas, además, se divisa en el mismo un cronograma establecido, evidenciando la existencia una planificación en base a los objetivos propuestos.*	*- Procedimientos Académico PAC13 - Acompañamiento al estudiante* *- Programa de formación extracurricular* *Enlace de página: Extrcurricular* *- Acta de reunión con docentes sobre rendimiento académico* *- Acta de socialización con estudiantes sobre procesos evaluativos - retención* *- Evidencia de plan de clases con tutorías* *- Cronograma académico anual* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil"*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos del anexo 3.3.1.5 muestran actas de reuniones docentes contemplan actividades de orientación académica, . El documento del anexo 2.3.1.9. muestra un Informe de Bienestar Estudiantil en el que las actividades de orientación académica se implementan*	*- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *- Evidencia de actividades de orientación académica planificadas* *- Cronograma académico anual* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos, se observa que la institución efectúa algunas actividades académicas orientadas a la inclusión de los alumnos con necesidades diferentes, sin embargo, en los documentos mostrados no se constata actividades concreta que garantice la aplicación efectiva. En las entrevistas y en la visita presencial, se pudo constatar que existe una infraestructura para la inclusión a través de rampas, sanitarios especiales, rutas para invidentes.*	*- Visita presencial, Entrevistas. Procedimiento Académico PAC 23_ Atención a la diversidad y adecuaciones curriculares* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *Vídeo de la Expodidáctica:* *- Resultado de encuestas a estudiantes sobre orientación académicas inclusivas* *- Evidencia de Expodidáctica virtual adaptado a la situación de emergencia sanitaria* *- Curso de seguridad - Club de Seguridad* *- Programa de formación extracurricular* *Proyecto de formación extracurricular: Extracurricular*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos revisados, como el informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y los Resultados de encuestas, se observa que los estudiantes reciben orientaciones académicas que han favorecido su aprendizaje y permanencia en la institución.*	*- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *- Evidencia de plan de clases con tutorías* *- Evidencia de planes de clases con procesos de retroalimentación- Resultado de encuestas a docentes y estudiantes sobre orientación académica"*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Con relación a la pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil ,en el procedimiento académico PAC 13, se muestra que el ISEDE cuenta con mecanismos de orientación académica a los estudiantes, además, las actividades están planificadas y se basan en los objetivos propuestos. Se muestran Actas de reuniones docentes en 3.3.1.5 en las que se muestran actividades de orientación académica. En las entrevistas y en la visita presencial, se pudo constatar que existe una infraestructura para la inclusión a través de rampas, sanitarios especiales, rutas para invidentes. En el Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil, se observa que los estudiantes reciben orientaciones académicas que han favorecido su aprendizaje y permanencia en la institución.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos de los anexos se muestran los reglamentos, los listados de los alumnos beneficiarios con la beca de alumno 5 y en las entrevistas en línea se evidencian las becas y descuentos ofrecidos a los estudiantes.*	*-Entrevistas en línea con estudiantes.* *- Evidencia de folletería Beca Bachiller* *- Resolución Nº 4/2017 EDUC - Aprueba el Reglamento de Becas* *- Resolución Nº 01/2017 CSE Actualiza el Reglamento Interno del Alumno- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *- Programa de formación extracurricular Proyecto de formación extracurricular: Extracurricular* *- Evidencia de lista de beneficarios del programas extracurriculares* *- Evidencia del Programa de apoyo a estudiantes - Beca de alumno 5* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia (página 23 becas y descuentos)* *- Resultado de encuesta a estudiatnes sobre programas de apoyo económico* *- Enlace del programa Yo ahorro: programa yo ahorro*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el anexo se muestra las becas Alumno 5; aparecen los beneficiarios de la Licenciatura en Educación Física en todos los años escolares. En el anexo del Informe de Bienestar Estudiantil se muestran los apoyos extracurriculares.*	*- Evidencia de folletería Beca Bachiller* *- Evidencia del Programa de apoyo a estudiantes - Beca de alumno 5* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *- Evidencia de lista de beneficarios del programas extracurriculares* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*En el anexo se muestra un contrato para los Servicios de salud proporcionados por la empresa SIS S.A. Servicio Integral de Salud y en los demás documentos se muestran las medidas de bioseguridad.*	*- Contrato de servicios con la empresa SIS S.A.* *- Servicio Integral de la Salud.* *- Evidencia de Poliza de Seguro sobre Responsabilidad civil - incendio - robo - cristales vidrios y espejos.* *- Evidencia de Informe de verificación técnica de los bomberos voluntarios de encarnación en conjunto con la Municipalidad.* *- Resolución 10/2019 EDUC aprueba el Plan de Emergencia.* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil (informe de enfermería).* *- Jornadas de vacunación UNAE-ISEDE.* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia.* *- Informe de Infraestructura.* *- Enlace de acciones realizadas en conjunto con el cuerpo de bomberos voluntarios bomberos Voluntarios:* *Organzación de protocolo.* *Campaña.* *Ayuda a bomberos.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*El informe de atención de Enfermería que aparece en el anexo, se menciona los casos o alumnos atendidos por año. Se muestra documentación sobre el Contrato de los Servicios de Salud.*	*- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil* *- Resolución Nº 02/2020 EDUC aprueba el Plan de Contingencia:* *Enlace del plan de contingencia.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La información proporcionada en el anexo del Informe de Bienestar Estudiantil muestra el acceso a los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes a través del sitio de Bienestar Estudiantil.*	*- Evidencia de folletería Beca Bachiller* *- Evidencia del Programa de apoyo a estudiantes - Beca de alumno 5* *- Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se muestra documentación sobre los programas extracurriculares en el anexo del Programa de Formación Extracurricular y en el sitio de internet. En el anexo del Proyecto de Formación Extracurricular se muestran las actividades extracurriculares lo cual da cuenta que la institución tiene mecanismos de apoyo estudiantil para las actividades extracurriculares.*	*- Resolución Nº 01/2017 CSE Actualiza el Reglamento Interno del Alumno.* *- Programa de formación extracurricular.* *- Evidencia de lista de beneficarios del programas extracurriculares.* *Proyecto de formación extracurricular.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos analizados, particularmente en las lista de beneficianos, se constata el apoyo a estudiantes en todas las actividades culturales, deportivas y otras extracurriculares, sin embargo, no se observa una aplicación sistemática en la carrera.*	*- Evidencia de lista de beneficarios del programas extracurriculares* *- Resultado de encuestas a estudiantes sobre aplicación de los mecanismos de apoyo para actividades extracurriculuar.*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En las documentaciones revisadas, se aprecia que el Instituto Superior Divina Esperanza cuenta con convenios de movilidad estudiantil el cual es implementado por la carrera, sin embargo muy pocos estudiantes de la Licenciatura en Educación Física han participado en movilidad entrante y saliente. En las entrevistas en línea se constató la escasa participación de estudiantes de educación física en los programas de movilidad académica.*	*- Entrevistas en línea.Evidencia en línea de Convenios con movilidad estudiantil implementados.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera posee mecanismos que permiten la aplicación del enfoque inclusivo, tanto en la infraestructura física como en el desarrollo del Proyecto académico, no obstante, en la revisión de los documentos como el Informe de Infraestructura, el procedimiento académico PAC 23, no se aporta información sobre adecuaciones pedagógicas orientadas a la inclusión. Durante la visita de forma presencial, se pudo constatar que existen condiciones adecuadas para las personas con discapacidad en la institución.*	*- Visita presencial. Procedimiento Académico PAC 23 _ Atención a la diversidad y adecuaciones curriculares.* *- Resolución Nº 08/2019 EDUC Aprueba el Protocolo para la prevención y protección contra el acoso o cualquier tipo de violencia.* *- Informe de Infraestructura.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Con respecto a la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a los estudiantes, en los documentos 3.3.2.1 y 2.3.1.9 se muestran las becas y descuentos ofrecidos a los estudiantes, en 3.3.2.4 se muestra las becas Alumno 5, aparecen los beneficiarios de La Licenciatura en Educación Física en todos los ciclos escolares. En 3.3.2.3 se muestran los apoyos extracurriculares. En 3.3.2.6 se muestra un contrato para los Servicios de salud proporcionados por una empresa, estos servicios se aplican a estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo administrativo. La información proporcionada muestra el acceso a los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes a través del sitio de Bienestar Estudiantil del ISEDE. En la visita presencial se constató que la institución cuenta con mecanismos para la inclusión de personas con discapacidad como rampas de acceso, sanitarios y trayectorias para invidentes. En los documentos analizados, particularmente en las lista de beneficiarios, se constata el apoyo a estudiantes en todas las actividades culturales, deportivas y otras extracurriculares, sin embargo, no se observa una aplicación sistemática en la carrera de educación física. En las entrevistas en línea se constató la escasa participación de estudiantes de educación física en los programas de movilidad académica, además son pocos los estudiantes de otras universidades que realizan estancias de movilidad en la carrera de educación física.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El resolutivo 14/2016 que aparece en el anexo, muestra el Reglamento de acceso y promoción del personal administrativo y de apoyo el cual está formalmente definido*	*- Manual de Funciones - ISEDE* *- Estatuto del ISEDE* *- Resolución Nº 14/2016 EDUC- Aprueba el Reglamento de acceso y promoción* *- Procedimiento Administrativo PAC 9 - Contratación y pago del personal administrativo, académico o de apoyo* *- Adenda al Convenio UNAE - ISEDE* *- Convenio UNAE - ISEDE* *- Resolución Nº 12/2017 EDUC - Aprueba el Reglamento General del Personal Administrativo"*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el Manual de Funciones y el estatuto del ISEDE, que aparece, que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran difundidos en los diversos medios digitales de la institución (Página web oficial del instituto).*	*- Manual de Funciones - ISEDE* *- Estatuto del ISEDE* *- Resolución Nº 14/2016 EDUC- Aprueba el Reglamento de acceso y promoción"*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el Manual de Funciones y el estatuto del ISEDE, que los directivos aplican las reglamentaciones existentes en el Instituto sobre procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo.*	*- Manual de Funciones - ISEDE* *- Muestra de Contrataciones Administrativas* *- Resolución Nº 14/2016 EDUC- Aprueba el Reglamento de acceso y promoción* *- Evidencias de informes sobre selección del personal*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con un Reglamento de acceso y promoción aprobado, que se muestra en el anexo, además del Estatuto del ISEDE. No obstante, no se muestran los nombres de los miembros del personal de apoyo y de servicio que han sido promovidos en los últimos años.*	*- Estatuto del ISEDE* *- Resolución Nº 14/2016 EDUC- Aprueba el Reglamento de acceso y promoción*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*En las documentaciones revisadas, solo se observa un informe de una encuesta a personale administrativos sobre su conocimiento acerca del mecanismo de selección, dicho informe no evidencia que el plan de carrera del personal administrativo exista, ni se contemple la promoción o escalafonamiento laboral del personal administrativo.*	*- Resultado de encuesta aplicada al personal administrativo y de apoyo sobre mecanismo de selección, evaluación y promoción.* *- Evidencias de Informe sobre entrevista a postulantes para el cargo de secretaría.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*En relación a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, el resolutivo 14/2016 muestra el Reglamento de acceso y promoción del personal administrativo y de apoyo, este se encuentra difundido en los diversos medios digitales de la institución como la página web oficial del ISEDE. La institución cuenta con un Reglamento de acceso y promoción aprobado, sin embargo, no se muestran los nombres de los miembros del personal de apoyo y de servicio que han sido promovidos en los últimos años. En las documentaciones revisadas, solo se observa un informe de una encuesta a personales administrativos sobre su conocimiento acerca del mecanismo de selección, dicho informe no evidencia que el plan de carrera del personal administrativo exista, por lo tanto, es preciso contar con documentaciones con los nombres de los miembros del personal administrativo y de apoyo que hayan sido evaluados y promovidos en los últimos años.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el Manual de Funciones y la Evidencia del Cuadro de Funcionarios del ISEDE, se constata que el personal administrativo y de apoyo posee la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que realiza.*	*- Evidencias de Informe sobre entrevista a postulantes para el cargo de secretaría.* *- Curriculo del Personal Administrativo.* *- Manual de Funciones - ISEDE.* *- Evidencia de Cuadro de Funcionarios ISEDE.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del anexo, es un cuestionario sobre procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo, no se refiere a planes de perfeccionamiento. El documento del anexo es un cronograma académico anual que no muestra un plan de perfeccionamiento del personal administrativo. En las entrevistas no se pudo constatar los programas de perfeccionamiento del personal administrativo.*	*- Evidencia de reunión de secretaría con Unidades Académicas incluyendo ISEDE.* *- Entrevista a la Directora General del ISEDE (minuto: 16:40 de la entrevista).* *- Cronograma académico anual.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Según los documentos revisados, como las evidencias de reunión de secretaría con unidades académicas, no fue posible evidenciar con claridad que los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente. En las entrevistas no se pudo constatar los programas de perfeccionamiento del personal administrativo.*	*- Evidencia de reunión de secretaría con Unidades Académicas incluyendo ISEDE.* *-Cronograma académico anual.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El cuadro de dedicación horaria mostrado y las contrataciones del personal administrativo y de apoyo muestran que su dedicación es suficiente para las necesidades de la carrera.*	*- Cuadro de dedicación horario del personal directivivo, administrativo y de apoyo.* *- Muestra de Contrataciones Administrativas.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En los resultados de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes, que aparecen en los anexos, se evidencia que los mismos están conformes acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes.* *- Resultado de encuestas aplicadas a docentes sobre satisfacción del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*De acuerdo con el Manual de Funciones y la Evidencia del Cuadro de Funcionarios del ISEDE, se constata que el personal administrativo y de apoyo posee la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que realiza. El cuadro de dedicación horaria y las contrataciones del personal administrativo y de apoyo muestran que su dedicación es suficiente para las necesidades de la carrera. El documento 3.4.1.2 es un cuestionario sobre procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo, no se refiere a planes de perfeccionamiento. El documento 2.4.2.5 es un cronograma académico anual que no muestra un plan de perfeccionamiento del personal administrativo.*	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Manual de Funciones del ISEDE bien estructurado	*No existen directivos que hayan participado en los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.*
Estatuto del ISEDE bien definido	*El Coordinador de la Licenciatura en Educación Física no cuenta con especialidad o maestría en educación física, la cual es un requisito para ocupar este cargo, según el Resolutivo 14/2016*
El compromiso de los directivos para el logro de los objetivos.	*Las encuestas de satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos no cuentan con referentes metodológicos, fechas de apllicación y aplicación semestral o anual.*
La comunicación interna y el compromiso adoptado por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Las evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad no son suficentes en los documentos entregados.*
Se garantiza la inclusión de las Personas con Discapacidad a través de una infraestructura física adecuada con rampas, sanitarios especiales, rutas para invidentes y espacios en estacionamientos.	
Convenios de cooperación interinstitucional nacionales y extranjeros.	*En la carrera de Educación Física no se observa de manera clara un sistema de escalafonamiento docente.*
Informe del Desempeño Docente 2021.	*Los profesores de Educación Física no han realizado movilidad nacional e internacional de forma tanto presencial como virtual.*
La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que imparten	*Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer mejoras en la actividad de los profesores y en los planes de capacitación.*
Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.	*No se cuenta con nombramientos de tiempo completo de 40 horas, la mayor carga horaria es de 20 horas.*
La capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Poca evidencia de producción intelecual de los docentes con perfil de educación física derivada de proyectos de investigación*
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos en el PAC 13.	*No existe evidencia de docentes con doctorado en el área de educación física.*
Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas en el PAC 13.	*En las encuesta no se aprecia la metodología aplicada, ni la fecha de aplicación,*
Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*No se cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente en todos los años escolares, en los que se incluyan objetivos, justificación, cartelera de cursos, financiamiento, infraestructura, cargas horarias, contenidos temáticos de las*
La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*No existe un plan de especialización y capacitación docente para el área de la carrera de Educación Física.*
La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*No hay relación entre resultado de la evaluación de desempeño docente y los temas de capacitación.*
La carrera prevé mecanismos para la inclusión de estudiantes con discapacidad a través de rampas de acceso, sanitarios para dicapacitados. trayectorias para invidentes.	*Pocos estudiantes de la licenciatura han participado en movilidad académica, nacional e internacional.*

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*No hay apoyo sistemático para los estudiantes de la Licenciatura enn educación Física en las actividades culturales, deportivas y otras actividades extracurriculares,.*
La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*No existe plan de carrera del personal administrativo.*
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*No se muestran los nombres de los miembros del personal de apoyo y de servicio que han sido promovidos en los últimos años.*
	No existen planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.

Recomendaciones de Mejora

R1.Evidenciar con casos y ejemplos como han sido los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos en los últimos años, sobre todo en los Coordinadores y Coordinadoras de la Licenciatura en Educación Física.

R2.Realizar estudios sobre la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de los directivos, se recomienda que los estudios cuenten con elementos metodológicos, muestros, objetivos, fechas de aplicación.

R3. Incluir una mayor evidencia a través de un informe específico con la documentación, imágenes y videos sobre como la institución garantiza la inclusión a personas con discapacidad.

R4. Evidenciar que la evaluación de los docentes en opinión de los alumnos se realice como la del año 2021, con elementos y referentes metodológicos.

R5.Contratar o mejorar el escalafonamiento de los profesores con perfil de educación física que tienen nombramiento de 20 horas, ofreciéndoles nombramientos de 40 horas (tiempo completo)

R6.Que los docentes con perfil de educación física realicen movilidad nacional e internacional virtual o presencial con estancias de corta, mediana y larga duración.

R7.Incrementar la producción intelectual de los docentes con perfil de educación física derivada de proyectos de investigación.

R8.Iniciar una maestría enfocada a la educació física en colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

R9.Evidenciar planes de capacitación y perfeccionamiento docente en todos los ciclos escolares, en los que se incluyan diagnósticos, objetivos, justificación, cartelera de cursos, financiamiento, infraestructura, cargas horarias, contenidos temáticos de las capacitaciones, constancias de los profesores asistentes y sobre todo la utilización de los resultados de la evaluación del desempeño docente en estos planes de capacitación.

R10.Evidenciar en los planes de capacitación y perfeccionamiento docente los cursos disciplinares en el área de educación física en todos los ciclos escolares.

R11.Evidenciar la aplicación sistemática del apoyo de la carrera a los estudiantes en todas las actividades culturales, deportivas y otras actividades extracurriculares, por cada ciclo escolar.

R12.Incrementar significativamente en los estudiantes de la licenciatura en educación física del ISEDE, la movilidad nacional e internacional virtual o presencial con estancias de corta, mediana y larga duración.

R13.Incrementar significativamente la recepción de estudiantes de otras instituciones en la carrera de educación física, la movilidad nacional e internacional virtual o presencial con estancias de corta, mediana y larga duración.

R14.Evidenciar el plan de carrera del personal administrativo y mostrar los nombres de los miembros del personal de apoyo y de servicio que han sido promovidos en los últimos años, con los nombramientos anteriores y los nombramientos con los cuales fueron promovidos.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*El Informe de Infraestructura que aparece en el anexo (Informe de Infraestructura) muestra que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.*	- Visita presencial. - Informe de Infraestructura - Planos institucionales - Evidencia de contratado de presentación de servicios con empresa de limpieza
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el informe de infraestructura del ISEDE, además de la verificación in situ durante la visita, se constata que la sala de clase posee las dimensiones adecuadas y acondicionadas proporcionales al número de estudiantes en cada curso.*	- Visita presencial. - Informe de Infraestructura - Resultado de encuesta aplicada a docente sobre dimensión de sala de clases en relación al número de alumnos - Evidencia de fotografías de salas de clase
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en la verificación in situ, y en los documentos revisados, se evidencia que el desarrollo de las clases se realiza en aulas con buena ventilación, iluminación, pizarra acrílica en todas las aulas, proyectores y conexiones para elementos de audiovisuales e internet.*	- Visita presencial - Informe de Infraestructura - Resultado de encuesta a docente sobre salas de clase y requerimiento necesarios - Evidencia de fotografías de salas de clase - Evidencia de fotografías de laboratorio de informática
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en la verificación in situ, además de los documentos analizados, tales como el informe de infraestructura, se observa que la biblioteca del ISEDE posee espacios debidamente acondicionados y adecuados para albergar a estudiantes y docentes para el Proceso Enseñanza y Aprendizaje.*	- Informe de Infraestructura - Planos institucionales - Resultado de aplicación de encuesta a estudiante sobre instalaciones de la biblioteca - Informe de Infraestructura Tecnológica - Redes y Servicios, departamento tecnológico
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de infraestructura que aparece en el anexo (Informe de Infraestructura), en la página 26 se muestra la información e imágenes de la Sala de Informática. En la visita presencial se pudo constatar esta información.*	- Visita presencial. - Informe de Infraestructura - Resultado de encuesta aplicada a docente sobre espacios de la biblioteca - Evidencia de fotografías de laboratorio de informática
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el Informe de Infraestructura del anexo 1.2.1.10, se muestra que existen convenios (Con el Encarnación Rugby Club y la Municipalidad de Encarnación) el instituto dispone para el usufructo de estudiantes y docentes de instalaciones completas incluyendo pista de atletismo, Cancha reglamentaria de fútbol, canchas auxiliares, piletas de natación, canchas de basketball, de handball y otros. Así como de polideportivos cerrados para la práctica de deportes varios. Desde el 2019 cuenta con un polideportivo propio. Toda esta información se pudo constatar en la visita presencial.*	-Visita presencial. -Informe de Infraestructura - Evidencia de fotografías de laboratorio de informática - Evidencia de fotografías de salas de clase

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, como el Informe de Infraestructura del anexo 1.2.1.10 y la visita presencial, se constata que los espacios destinados a la carrera dentro del Instituto cumplen con las normas de accesibilidad.*	- Visita presencial. -Informe de Infraestructura - Resultado de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre seguridad y salubridad en los espacios - Contrato de servicios con la empresa SIS S.A. - Servicio Integral de la Salud - Evidencia de Poliza de Seguro sobre Responsabilidad civil - incendio - robo - cristales vidrios y espejos
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*El Informe de Infraestructura del anexo 1.2.1.10 y el documento del anexo 4.1.1.15 y la visita presencial muestran que cuentan con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares.*	- Visita presencial. - Informe de Infraestructura - Evidencia de fotografías de espacios de recreación y actividades extracurriculares - Convenio UNAE - ISEDE - Programa de formación extracurricular
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos revisados, como el presupuesto del Polideportivo mostrados en el anexo 4.1.1.17 y los planos institucionales del anexo 1.2.1.11, se observa que la Institución tiene definido las acciones para la conservación y mantenimiento de la planta física de acuerdo con las normas técnicas y legales respectivas.Sin embargo en las entrevistas en línea, no se pudo tener las evidencias de estos proyectos o planes, a pesar de que existen proyectos de construcción.*	- Entrevistas en línea. - Presupuesto del Polideportivo - Planos institucionales
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Con relación a la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera, el Informe de Infraestructura y en la visita presencial se pudo mostrar que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades, que las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes, que las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, que las instalaciones de la sala de informática, los lugares para la recreación y los laboratorios tienen espacios y equipos suficientes. Los espacios cumplen con las normas de accesibilidad. En las entrevistas en línea, no se pudo contar con los planes y proyectos de conservación, extensión y mejoras.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*En las documentaciones presentadas y analizadas, tales como Informe de Infraestructura,Convenio UNAE - ISEDE, Evidencia de convenio para utilización de infraestructura, además, en la visita presencial se pudo observar que los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente facilitando el logro de los objetivos de la carrera, permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades académicas.*	*- Visita presencial. -Informe de Infraestructura - Convenio UNAE - ISEDE - Evidencia de convenio para utilización de infraestructura - Resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre equipos e insumos de laboratorio - Evidencias de compras de insumos varios para la carrera*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos, como el Informe de Infraestructura y el Informe de Infraestructura Tecnológica, redes y servicios, así como con la visita presencial, se evidencia que las actividades realizadas en los laboratorios y polideportivos se encuentran debidamente registradas conforme al cronograma de clases establecidos.*	*- Visita presencial.* *- Informe de Infraestructura* *- Informe de Infraestructura Tecnológica - Redes y Servicios, departamento tecnológico.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades de la carrera, además, de los documento como la Evidencias de compras de insumos varios para la carrera, se observa que la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente*	*- Informe de Infraestructura Tecnológica - Redes y Servicios, departamento tecnológico* *- Evidencia de informe Coordianción académica sobre recepción de nuevos materiales para asignaturas* *- Evidencias de compras de insumos varios para la carrera*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas en línea, el acceso a las redes sociales, al sitio electrónico del ISEDE, el acceso a la plataforma Moodle, a la biblioteca, al sistema de gestión escolar está garantizado*	*- Entrevistas en línea. Evidencia de boleta de pago de producto multimedio (intenet)* *- Resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre el acceso a las redes de información* *Plataforma Moodle (Aula virtual) https: //moodle2021.unaevirtual.com/* *Sistema de Calificaciones MAIUS* *Biblioteca Virtual Helio Vera* *Bibliotecas Virtuales* *Repositorios virtuales*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del anexo 4.1.2.6 es una encuesta que no contiene referentes metodológicos ni fechas de aplicación. El documento del anexo 4.1.2.7 brinda el registro del préstamo de libros pero no contiene documentación con el sello de la institución. En la visita presencial no se mostraron suficientes evidencias de libros relacionados con la pedagogía, didáctica y enseñanza de la educación física.*	*- Visita presencial. "4.1.2.6 Resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre acervo bibliográfico disponible* *- Evidencia de registro de préstamo de libros de la biblioteca* *- Evidencia de registro de libros disponibles en la biblioteca en formato físico*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento analizado, que aparece en el anexo 1.1.2.20, específicamente el Código de Ética de la institución, se evidencia que la carrera respeta las normativas de propiedad intelectual.*	*- Resolución Nº 9/2017 EDUC Aprueba el Código de Ética - capítulo III, incienso V, punto 2* *- Manual de Investigación del Centro de Investigación y Documentación - III actualización 2020* *- Resolucion Nª 11/2020 aprueba manuales del centro de investigación "*

	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*El documento analizado como el Procedimiento Académico PAC 34, no se aprecian mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. En las entrevistas en línea no fue posible revisar el incremento del acervo cada año.*	*- Entrevistas en línea. "4.2.1.4 Procedimiento Académico PAC 34 - procedimeinto de evaluación e incremento del acervo bibliográfico* *- Resultado de encuesta aplicada a docentes sobre mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico* *- Evidencia de registro de libros disponibles en la biblioteca en formato físico* *Enlace solicitud de actualización de materiales bibliográficos a docentes.* *- Evidencia de aplicación de procedimiento - mecanismo de aplican de evaluación e incremento del acervo bibliográfico."*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*El informe de infraestructura tecnológica, redes y servicios que aparece en el anexo 1.2.1.12, establece que el equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes*	*- Visita presencial. Entrevista en línea. "1.2.1.12 Informe de Infraestructura Tecnológica - Redes y Servicios, departamento tecnológico* *- Evidencia de fotografías de laboratorio de informática"*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del anexo 4.1.2.11 es una encuesta que no incluye referentes metodológicos ni fechas de aplicación.*	*- Resultado de encuesta aplicada a docentes y estudiantes sobre satisfacción con el uso de los recursos disponibles*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente y las actividades realizadas en los laboratorios y polideportivos se encuentran debidamente registradas conforme al cronograma de clases . El acceso a las redes sociales, al sitio electrónico del ISEDE, a la plataforma Moodle, a la biblioteca virtual , al sistema de gestión escolar está garantizado. De acuerdo al Código de Ética de la carrera, se evidencia que la licenciatura respeta las normativas de propiedad intelectual. el equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes de acuerdo con el informe de infraestructura tecnológica y la visita presencial. La evidencia mostrada en 4.1.2.11 sobre la satisfacción de la comunidad educativa sobre el uso de los recursos disponibles no incluye referentes metodológicos ni fechas de aplicación. En las evidencias no se aprecian mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico. En las entrevistas en línea no fue posible revisar el incremento del acervo cada año. El documento 4.1.2.6 es una encuesta sobre las necesidades del acervo bibliográfico en la carrera, la cual que no contiene referentes metodológicos ni fechas de aplicación. En la visita presencial no se mostraron suficientes evidencias de libros relacionados con la pedagogía, didáctica y enseñanza de la educación física.*			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el documento del anexo 4.2.1.1 aparecen los procedimientos administrativos claramente definidos.*	*- Procedimientos Administrativos* *- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 49*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos revisados, como el Estatuto del ISEDE y el Informe de reunión con diferentes estamentos, se aprecia que los gestores de la carrera de Educación Física están familiarizados con los procedimientos establecidos.*	*- Estatuto del ISEDE referente a los artículos 14 y 16, 39, 40, 41* *- Informe de reunión con diferentes estamentos y control de la unidad de calidad"*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente a través del instrumento de Gestión Estratégicos y Plan estratégico de la Institución, que aparecen en el Informe de infraestructura ISEDE.*	*- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 49*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se cumple íntegramente con la pertinencia de los procedimientos pues todos los actores educativos participan en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera. Esto se verifica en los documentos analizados tales como: Evidencias de compras de insumos varios para la carrera y Actas de reuniones con actores educativos.*	*- Actas de reuniones con docentes* *- Evidencias de compras de insumos varios para la carrera* *- Actas de reuniones con actores educativos*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*En la información mostrada en el Estatuto del ISEDE, en los Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 49 y en las Actas de reuniones con actores educativos e aprecia que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*- Estatuto del ISEDE referente a los artículos 14 y 16, 39, 40, 41* *- Instrumentos de Gestión Estratégicos: Plan Estratégico, Plan de Desarrollo, Presupuesto página 49* *- Actas de reuniones con actores educativos* *- Procedimientos Administrativos PAD 16 - Mecanismo para el Control de la Ejecución de Instrumentos de Gestión Estratégica ISEDE*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la información mostrada en los Procedimientos Administrativos y el Estatuto del ISEDE, se aprecia que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente.*	*- Procedimientos Administrativos* *- Estatuto del ISEDE en referencia a los artículos 14 y 16"*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En la encuesta de satisfacción de estudiantes, no se muestra fecha de aplicación ni el ciclo escolar al que corresponde. El documento del Resultado de encuesta de satisfacción procedimiento administrativo es un cuestionario que no presenta referentes metodológicos ni fechas de aplicación.*	*- Resultado de encuestas aplicadas a docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo sobre satisfacción sobre procedimientos administrativos* *- Muestra encuesta general de satisfacción institucional aplicada a estudiantes"*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos, se implementan efectivamente y son conocidos por los responsables de gestionar la Licenciatura en Educación Física. Se cuenta con mecanismos de seguimiento y control del presupuesto y los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera. Las encuestas acerca de la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados no evidencian referentes metodológicos ni fechas de aplicación.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Inexistencia de planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras a la infraestructura conforme al plan de desarrollo institucional*
Las salas de clases son apropiadas y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas	*Se aprecia poca bibliografía en didáctica, pedagogía o enseñanza de la educación física.*
Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados.	*Las encuestas sobre la satisfacción de la comunidad educativa sobre el uso de los recursos disponibles y sobre las necesidades del acervo bibliográfico en la carrera. no contienen referentes metodológicos validación de cuestionarios ni fechas de aplicación.*
Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Las encuestas de satisfacción de estudiantes y la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados no muestran fecha de aplicación ni el ciclo escolar al que corresponde ni presenta referentes metodológicos, validación de cuestionario*
Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas	
Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	
Los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente y las actividades realizadas en los laboratorios y polideportivos se encuentran debidamente registradas	
El acceso a las redes sociales, al sitio electrónico del ISEDE, a la plataforma Moodle, a la biblioteca virtual, al sistema de gestión escolar está garantizado	
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	
Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	
La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y se implementan efectivamente.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Evidenciar los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan en forma anual de acuerdo con el plan de desarrollo institucional.
R2. Evidenciar los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico de educación física y comparar cómo se incrementa en cada año o ciclo escolar.
R3. Evidenciar encuestas sobre la satisfacción de la comunidad educativa sobre el uso de los recursos disponibles y sobre las necesidades del acervo bibliográfico en la carrera, con referentes metodológicos validación de cuestionarios y fechas de aplicación.
R4.Evidenciar encuestas de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados con referentes metodológicos validación de cuestionarios y fechas de aplicación.
R5.Contratar una empresa externa para realizar las encuestas de satisfacción en todas las dimensiones en las que se consideren todos los elementos metodológicos, muestras, objetivos, validación de instrumentos, ciclos escolares en los que se aplican.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación digital presentada, en los anexos Procedimiento Académico PAC 24 - Seguimiento a egresado y Base de datos de egresados de la carrera de Lic. en Educ. Física, se muestra el procedimiento académico 24 sobre el seguimiento de egresados, el cual consta de 7 etapas, las evidencias muestran la realización de la primera etapa. En la solicitud de documentos adicionales, en los anexos 5.1Seguimiento de egresados con las 7 etapas, 5.2 Análisis o estudios acerca de la titulación de los egresados, 5.3 Enlace de repositorio de TFG y 5.4 Enlace de publicaciones no se muestran las etapas que considera el procedimiento académico PAC 24 para los estudios de seguimiento de egresados.*	*- Entrevista a egresados.* *- Procedimiento Académico PAC 24 - Seguimiento a egresado* *- Base de datos de egresados de la carrera de Lic. en Educ. Física*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación digital presentada en los anexos de Resultado de encuesta de necesidades de formación y Resultado de encuesta general aplicada a egresados de la carrera, y en la entrevista en línea con los egresados, se evidencia una encuesta que incluye temáticas sobre necesidades de formación y especialización de los egresados.*	*- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre necesidades de formación* *- Resultado de encuesta general aplicada a egresados de la carrera*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*La información del anexo Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre ofertas educativas de postgrado, es una encuesta sin referentes metodológicos. En los documentos de los anexos Muestra de cursos de Postgrado para egresados de la carrera en Lic. en Educación Física y afines y Muestra de cursos de Postgrado para egresados y profesionales, se aprecia solo una especialización en Rehabilitación Física Kinestésica. No se muestran programas de especialización, maestría o doctorado en el área de educación física. No se aprecian las necesidades de formación detectadas.*	*- Muestra de cursos de Postgrado para egresados de la carrera en Lic. en Educación Física y afines* *- Muestra de cursos de Postgrado para egresados y profesionales* *- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre ofertas educativas de postgrado* *- Entrevista a la Directora General del ISEDE (minuto: 20:20 de la entrevista)*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación virtual presentada en el anexo Resultado de encuesta aplicada a egresados con relación al tiempo medio utilizado para obtención del primer empleo , se evidencia una encuesta que incluye temas sobre necesidades de formación complementaria para los egresados. La encuesta no presenta referentes metodológicos ni fecha de aplicación.*	*- Entrevista a los egresados. Resultado de encuesta aplicada a egresados con relación al tiempo medio utilizado para obtención del primer empleo*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada en los anexos Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre concordancia entre ocupación laboral y titulación y Base de datos de egresados de la carrera de Lic. en Educ. Física, pero sobre todo la entrevista a los egresados, evidencia que éstos desarrollan actividad laboral acorde a la titulación obtenida y conforme al perfil de egreso de la carrera.*	*- Entrevista a los egresados.* *- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre concordancia entre ocupación laboral y titulación* *- Base de datos de egresados de la carrera de Lic. en Educ. Física*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos de los anexos Base de datos de egresados de la carrera de Lic. en Educ. Física y Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre cargos de responsabilidad, y en la entrevista a los egresados se observa que los mismos desarrollan actividad profesional en correspondencia a su formación y experiencia.*	*- Entrevista a los egresados.* *- Base de datos de egresados de la carrera de Lic. en Educ. Física* *- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre cargos de responsabilidad*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la documentación presentada en los anexos Evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados y Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre recomendaciones a fin de implementar cambios en el PA , que el proyecto académico se ajusta y mejora con opinión y sugerencias de los egresados.*	*- Entrevista a los egresados.* *Evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados* *- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre recomendaciones a fin de implementar cambios en el PA*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de la encuesta efectuada por la institución, que aparece en el Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre satisfacción acerca del perfil de egreso, se observa que los egresados demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Educación Física.*	*- Entrevista a los egresados.* *- Resultado de encuesta aplicada a egresados sobre satisfacción acerca del perfil de egreso*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Respecto a la Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados, en los documentos analizados no se muestran las etapas que considera el procedimiento académico, tampoco no se observa la etapa de validación del cuestionario para los estudios de seguimiento de egresados. Se evidencia una encuesta que incluye temáticas sobre necesidades de formación y especialización de los egresados. No se muestran programas de especialización, maestría o doctorado en el área de educación física. En cuanto al registro del tiempo medio utilizado por los egresados la encuesta mostrada no presenta referentes metodológicos ni fecha de aplicación. Así mismo, se evidencia un registro respecto a la empleabilidad inicial de los egresados, quienes realizan actividad profesional acorde a su formación y experiencia.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según documentaciones analizadas, especificamente en el Convenio UNAE - ISEDE sobre articulación de acciones a partir de firmas de convenio y Nómina de varios convenio de cooperación interinstitucional que afectan a la carrera y a la institución, se evidencia la presencia de convenios, y acuerdos de cooperación interinstitucional.*	*- Convenios de vinculación institucional de caracter nacional e internacional* *- Convenio UNAE - ISEDE sobre articulación de acciones a partir de firmas de convenio* *- Nómina de varios convenio de cooperación interinstitucional que afectan a la carrera y a la institución*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos mostrados en los anexos; Evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados, Muestra de Proyectos de Impacto Social – Correcaminata y Muestra de Proyectos de Impacto Social - Libroferia, no muestran que los responsables de la carrera se reunen cada cierto tiempo con agentes del medio externo*	*- Evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Correcaminata* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Libroferia* *- Resultado de Encuesta a empleadores* *- Entrevista a la Directora General del ISEDE (minuto: 21:25 de la entrevista)*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del anexo Resultado de Encuesta aplicada a empleadores sobre sugerencias al proyecto académico es una encuesta que no incluye referentes metodológicos ni fechas de aplicación. En el anexo Resultado de Encuesta sobre desempeño laboral solo se muestra una evidencia de haber incorporado el curso de Gerencia de Gimnasios en el plan de estudio.*	*- Resultado de Encuesta aplicada a empleadores sobre sugerencias al proyecto académico* *- Resultado de Encuesta sobre desempeño laboral*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según documentaciones revisadas de los anexos Resultado de Encuesta aplicada a empleadores sobre desempeño laboral de los egresados del ISEDE, Muestra de evaluación de desempeño de egresados en cargo docentes que han accedido a compartir como evidencia y en las entrevisttas en línea con empleadores, se aporta una encuesta de consulta a empleadores donde los mismos están muy conformes con la preparación académica recibida por los egresados de la carrera.*	*- Entrevista en línea con empleadores* *- Resultado de Encuesta aplicada a empleadores sobre desempeño laboral de los egresados del ISEDE* *- Muestra de evaluación de desempeño de egresados en cargo docentes que han accedido a compartir como evidencia*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos revisados que aparecen en los anexos Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE y Resultado de encuesta aplicada a docentes sobre la participación de la carrera en programas nacionales e internacionales, se evidencian proyectos en los cuales la carrera de Educación Física participa en el desarrollo de programas nacionales.*	*- Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE* *- Resultado de encuesta aplicada a docentes sobre la participación de la carrera en programas nacionales e internacionales* *- Olimpiadas ODESUR* *- Presentación del Programa de Movilidad Estudiantil*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos que aparecen en el anexo Convenios de vinculación institucional de caracter nacional e internacional, se evidencia que el ISEDE cuenta con ciertos convenios con distintas instituciones para la formación de estudiantes a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades académicas.*	*- Convenios de vinculación institucional de caracter nacional e internacional*

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos remitidos, que aparecen en los anexos Evidencia de Convenios con movilidad estudiantil implementados, Evidencia de clases prácticas y Muestra de Firma de Convenios de cooperación interinstitucional, la institución aporta información detallada de los convenios indicando objetivos, plazos, actividades y responsables. Sin embargo, en los convenios se muestran poco efectivos para la formación de investigadores o para el desenvolvimiento de proyectos con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región en el área de la ediucación física.*	*- Evidencia de Convenios con movilidad estudiantil implementados* *- Evidencia de clases prácticas* *- Muestra de Firma de Convenios de cooperación interinstitucional*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución muestra un listado de convenios con instituciones nacionales y extranjeras, Los documentos mostrados en los anexos no muestran que los responsables de la carrera se reunen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. No se muestran claras evidencias de que los agentes del medio externo den sugerencias para el ajuste del proyecto académico y estas sean consideradas. En la documentación presentada y en las entrevistas en línea con empleadores, se evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Se muestran actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales como el Congreso de Educación y Psicopedagogía del ISEDE. Los convenios se muestran poco efectivos para la formación de investigadores o para el desenvolvimiento de proyectos con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región en el área de la educación física.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*El documento del anexo Evidencias de temas y subtema de investigación ejecutados, no muestra resultados del proyecto de investigación. El documento del anexo Evidencias de informes de investigación de estudiantes es un trabajo de investigación de tipo monográfico. No se muestran evidencias de resultados de proyectos de investigación enfocados a la educación física realizados en cada ciclo escolar.*	*- Entrevistas en línea con docentes y responsable de investigación* *- Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE* *- Evidencias de temas y subtema de investigación ejecutados* *- Evidencias de informes de investigación de estudiantes*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Según documentaciones revisadas en los anexos Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE y Resultado de encuestas a docentes y estudiantes sobre transferencia de resultados de proyectos de investigación, se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación son socializados en congresos, sin embargo, no se aporta evidencia que los mismos sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución.*	*- Evidencia de Memoria de los Congresos de Educación y Psicopedagogía del ISEDE - UNAE* *- Resultado de encuestas a docentes y estudiantes sobre transferencia de resultados de proyectos de investigación*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados en los anexos Resumen de actividades de extensión, Muestra de Proyectos de Impacto Social - Correcaminata, Muestra de Proyectos de Impacto Social - Libroferia y Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico , se evidencia los resultados de los proyectos de extensión universitaria desarrollados por los estudiantes de la carrera.*	*- Resumen de actividades de extensión* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Correcaminata* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Libroferia* *- Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se muestran evidencias en los anexos tales como; Resumen de actividades de extensión, Muestra de Proyectos de Impacto Social – Correcaminata, Muestra de Proyectos de Impacto Social – Libroferia y Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico, los mismos certifican los resultados de transferencias a la sociedad de los proyectos de extensión de la carrera.*	*- Resumen de actividades de extensión* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Correcaminata* *- Muestra de Proyectos de Impacto Social - Libroferia* *- Evidencia de aplicación del mecanismo para la actualización del proyecto académico*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En los anexos digitales no se muestran trabajos de investigación, sí uno monográfico, no evidenciándose proyectos de investigación diferentes a los trabajos finales de grado dirigidos a solucionar problemas de la Educación Física que hayan sido realizados en cada ciclo escolar. Existe evidencia que los resultados de los proyectos de investigación son presentados y expuestos en congresos, pero no se demuestra que los mismos sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión institucionales como revistas o libros. Por el contrario, si queda claramente demostrado que los resultados de los proyectos de extensión universitaria que desarrollan los estudiantes de la carrera, como el evento Correcamina, Libroferia e ISDE te acompaña, son fortalezas de la carrera.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera posee mecanismos de seguimiento de sus egresados.	*Carencia de aspectos técnico-metodológicos de la encuesta a egresados.*
Consultas sistemáticas sobre necesidades de formación profesional.	*No precisar fecha ni periodo de realización de la encuesta. No se muestra validación del cuestionario*
Registro sobre la empleabilidad de los egresados.	*No se muestran programas de especialidad, maestría o doctorado en el área de educación física.*
Ejercicio profesional acorde a la formación recibida.	*Falta la evidencia de la validación del cuestionario que se muestra en las siete etapas que considerae en el procedimiento académico 24 para los estudios de seguimiento de egresados.*
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo	*Poca efectividad de los convenios para la formación de investigadores.*
Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Escasa reunión de los responsables de la carrera con agentes del medio externo.*
Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, como el Congreso de Educación y Psicopedagogía del ISEDE	*Poca evidencia de la participación de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.*
Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados y estos son transferidos a la sociedad, tales como Correcaminata, Libroferia e ISDE te acompaña.	*No se muestran evidencias de resultados de proyectos de investigación distintos a los trabajos finales de grado enfocados a la educación física realizados en cada ciclo escolar.*
	No se aporta evidencia que los los resultados de los proyectos de investigación en el área de educación física sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución como revistas y libros

Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar estudios de seguimiento de egresados evidenciando las siete etapas y la validación de los instrumentos que considera el procedimiento académico 24 para los estudios de seguimiento de egresados. Mostrar los resultados de los estudios de seguimiento de egresados
R2. Analizar la pertinencia y factibilidad de iniciar programas de especialidad y maestría en educación física en colaboración con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras
R3. Desarrollar proyectos de investigación con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región en el área de la ediucación física dentro del marco de los convenios que tienen con distintas instituciones.
R4. Evidenciar que los responsables de la carrera se reunen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, y que las sugerencias que estos agentes ofrecen sean consideradas para el ajuste del proyecto académico.
R5. Evidenciar que los los resultados de los proyectos de investigación en el área de educación física sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución y otros medios como libros, capítulos de libros, revistas y Congresos externos a la institución

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***2***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***4***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*4*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*2*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*4*

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*4*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*4*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*2*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*4*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*2*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*5*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*3*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*4*



Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***113***
PROMEDIO	***3,8***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

El Comité de Pares evaluadores constituido para desarrollar el proceso de evaluación externa de la carrera de Educación Física del Instituto Superior Divina Esperanza, con posterioridad al análisis minucioso de las informaciones recogidas a partir de todos los medios de verificación, sostiene la siguiente valoración cualitativa: El Instituto cuenta con una estructura organizativa coherente para la coordinación de los diferentes estamentos para cumplir los objetivos de la carrera. Los Directivos, Docentes y funcionarios poseen el perfil necesario para satisfacer las necesidades de la carrera, sus cargos están formalizados en el manual de organización y funciones, aprobado por las autoridades competentes. Sin embargo, no se especifica las funciones de los docentes catedráticos en dicho documento.

Asimismo, posee un proyecto académico aprobado por resolución del CONES en 2017, además, se evidencia las actualizaciones y adecuaciones en el 2016 y 2019 – 2020. Igualmente, posee un plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes por la Resolución N° 13/2016. No obstante, no se aportan elementos documentales de las actividades realizadas dentro de la carrera para la elaboración del mencionado plan, tampoco se evidencia de manera concreta la consecución de lo programado en el plan de desarrollo. Por otra parte, se destaca que el Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva, sin embargo, no se observa un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el mismo.

Los espacios destinados a las actividades académicas reúnen las condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, son amplios, bien iluminados y accesibles. Además, se destaca que los campos deportivos son amplios y bien equipados, en donde se desarrollan las clases prácticas inherentes al área de Educación Física.

Los espacios de recreación que posee la carrera son amplios y cómodos para las actividades deportivas-recreativas, y están ubicados, uno en el predio del Instituto, y otro en el campo deportivo municipal a una distancia razonable de la institución. Por otra parte, las aulas para el desarrollo de las clases son amplias y bien iluminadas, adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, los sanitarios están separados para cada sexo y con los accesorios pertinentes. La biblioteca y el laboratorio poseen los elementos básicos para las actividades de aprendizaje, aunque es preciso actualizar permanentemente según las necesidades emergentes.

La carrera mantiene una comunicación permanente con sus graduados, en donde los mismos demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso. Por otra parte, se observa poca participación de los estudiantes y docentes de la carrera en actividades de desarrollo de programas nacionales e internacionales para la mejora de acciones académicas, específicamente en programas de movilidad nacional e internacional, tanto presencial como virtual. Además, en cuanto a la investigación se observa pocos trabajos desarrollados por los estudiantes y docentes de la carrera. Igualmente, no se evidencia que los resultados de los mismos sean publicados en revistas científicas indexadas o de prestigio.



CONCLUSIÓN

La carrera de Educación Física del Instituto Superior Divina Esperanza, guarda razonable relación con el perfil profesional de las áreas de conocimientos planteados. Asimismo, durante la visita realizada, el Comité de Pares Evaluadores ha podido constatar que las actividades académicas y administrativas de la carrera son desarrolladas por un capital humano dinámico, eficiente y con alto sentido de pertenencia. Respecto a la infraestructura edilicia, se resalta que cuenta con un local adecuado, con espacio amplio, en donde posee todas las comodidades básicas tales como, sala de clases, oficinas administrativas, sanitarios y espacios de recreación. Posee un presupuesto financiero apropiado para llevar adelante el proyecto académico. Sin embargo, se identificaron debilidades que requieren ser atendidas en el aspecto de la investigación, extensión, gestión evaluativa, metodología de enseñanza, plan de desarrollo y capacitación docente.
Por lo expuesto, se recomienda una profunda reflexión de la carrera en base a las fortalezas y debilidades identificadas. Las fortalezas intensificarse y las debilidades trabajarlas y transformarlas en un desafío para la mejora de la calidad educativa de la carrera de Educación Física.

Asunción, 10 de octubre de 2023

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente